

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°32/2022
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día martes 15 de noviembre del 2022

En Arica, a 15 días del mes de noviembre del año 2022 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°11/2022 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. DOLORES CAUTIVO AHUMADA**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y de los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Gerardo Espíndola Rojas
- Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma
- Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque
- Concejal Sr. Mario Mamani Fernández

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

Sr. Carlos Castillo Galleguillos Secretario Municipal... Buenos días Sra. Presidenta Sras. Concejales y Sres. Concejales, la sesión ordinaria N° 32 tenía que celebrarse a las 9:15 son las 09:19 minutos, por lo tanto, deberíamos pedir el acuerdo del concejo si lo vamos hacer a las 09:19, inicio de la sesión. Por lo tanto, voy a someter la votación de los Sres. Concejales.

No habiendo intervenciones al respecto, se procede a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°323/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR, DAR COMIENZO LA SESION ORDINARIA N°32 DE FECHA 15/11/22 A LAS 09:19 HRS.**

TABLA A TRATAR

1) APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022, (acta fueron enviadas al correo de cada uno de los Concejales):

- ACTA SESION ORDINARIA N°25/2022
- ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS N°19 Y 20/2022

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA INGENIERIA Y MANTENIMIENTO S.A., POR UN VALOR DE \$183.500.869 IVA INCLUIDO, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°54/2022, ID 2369-56-LQ22, DENOMINADA “MEJORAMIENTO DE ALUMBRAMIENTO PUBLICO AVENIDA COMANDANTE SAN MARTIN”, (se adjuntan antecedentes)

EXPONEN : - Comisión Evaluadora Prop. Pública N°54/2022:
 - Sr. Jorge Garjardo Guerra, Profesional SECPLAN
 - Sr. Juan Estefan Urizar, Profesional SECPLAN
 - Sr. Maikol Pacheco Miño, Profesional DIDECO

3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA RENOVACIÓN DE LOS SIGUIENTES COMODATOS:

- RENOVACION DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN PASAJE LLICO N°266 DE LA POBLACION FUERTE CIUDADELA, SECTOR CERRO LA CRUZ DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA “JUNTA DE VECINOS “FUERTE CIUDADELA”; **(se adjuntan antecedentes)**
- RENOVACION DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE ALEJANDRO AZOLAS N°1442, DE LA POBLACION MAIPU ORIENTE, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “MICHIMALONGO”; **(se adjuntan antecedentes)**
- RENOVACION DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE AGUSTIN EDWARDS N°2144 Y DE LA MULTICANCHA, UBICADA EN CALLE ROMULO PEÑA N°2240 DE LA POBLACION MAIPU ORIENTE DE LA POBLACION MAIPU ORIENTE, A FAVOR DE LA “JUNTA DE VECINOS “MANUEL BULNES”; **(se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Srta. Yessica Colque, Encargada de Comodatos - DIDECO

4) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2022,”, ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA (SEREMI) Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director de DIDECO

5) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°22/2022 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD

DE ARICA; (certificado enviado a través del Memorándum N°50 del 04/11/2022)

EXPONEN : Sr. Secretario Comunal de Planificación
: Sr. Mauricio Albanes G., Profesional de SECPLAN

- 6) SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°136/2022 REFERIDO A LAS METAS COLECTIVAS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL AÑO 2022 (PMGM) QUE SE REALIZARÁN EN TRES MESES (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE) DEL AÑO 2022, SEGÚN ORDINARIO N°08 DEL COMITÉ TECNICO (PMGM); (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: Sr. Julio Pastenes Pérez, Presidente Comité Técnico PMGM

- 7) INFORME DE CONTRATACION EFECTUADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022, EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 8° PARRAFO SEPTIMO DE LA LEY 18.695 Y PASIVOS ACUMULADOS, DESGLOSANDO LAS CUENTAS POR PAGAR POR EL MUNICIPIO (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora de Administración y Finanzas

- 8) APROBACION SOBRE EL “PLAN COMUNAL DE SALUD 2023-2024”, SEGÚN LO SEÑALA EL ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, LEY N°19.378, ARTICULO 58° (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: : Sra. Directora de la Salud Municipal (DISAM)

- 9) APROBACION DEL “PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION 2023 DEL PERSONAL DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL DE ARICA” (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: : Sra. Directora de la Salud Municipal (DISAM)

- 10) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE TECHNO SYSTEMS CHILE SPA, POR LA ADJUDICACIÓN LP N°2366-115-LE22 DENOMINADA “ADQUISICION DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE POR LA REPOSICION DE EQUIPOS QUE CUMPLIERON SU VIDA UTIL O ESTAN POR CUMPLIR DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA DISAM”, POR UN \$30.498.064.- VALOR BRUTO. (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : - Comisión Evaluadora:
- Sra. Susan Araya Varela, Funcionaria DISAM
- Sr. Raul Venegas Muñoz, Funcionario DISAM
- Sr. Emilio Gutierrez Morales, Funcionario DISAM

- 11) INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATO EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL 2022; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora de Salud Municipal

- 12) **AUTORIZACION AL SR. ALCALDE ACEPTAR LA DONACION A TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO DE LOS BIENES POR PARTE DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES A FAVOR DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL, QUE SE DETALLA EN ORDINARIO N°2264/2022 DE LA DISAM (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: : Sra. Directora de la Salud Municipal (DISAM) (S)

- 13) **AUTORIZACION AL SR. ALCALDE ACEPTAR DIVERSOS MATERIALES COMO DONACION, AQUIRIDOS CON EL PRESUPUESTO DEL CONVENIO FIADI 2019 Y 2020, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA DESTINADOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS SALAS DE ESTIMULACION DE LA CIUDAD QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LOS CESFAM (DISAM), QUE SE DETALLA EN ORDINARIO N°2275/2022 DE LA DIDECO (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: : Sr. Director DIDECO

- 14) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE SIMELEC S.A. INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO S.A., POR UN VALOR DE \$139.746.969 IVA INCLUIDO, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°74/2022, ID 2369-47-LQ22, DENOMINADA “INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO RUTA A-27 LADO NORTE, KM 29,9 AL 37 VALLE DE AZAPA”, (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : - Comisión Evaluadora Prop. Pública N°74/2022:
 - Sr. Luis Mosnich Campusano, Profesional SECPLAN
 - Sr. Félix Ramírez Pino, Profesional SECPLAN
 - Sra. Dominique Rivera Henríquez, Profesional RURAL

- 15) **ACUERDO DEL CONCEJO PARA LA CREACION DE LA COMISION FISCALIZADORA DEL CIERRE DEL CASINO ARICA (PETICION FORMULADA POR EL CONCEJAL SR. CRISTIAN RODRIGUEZ SANHUEZA).**

EXPONE : Sr. Secretario Municipal

- 16) **APROBACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora de adm. y Finanzas
 Sr. Jefe de Personal

- 17) **EXPOSICIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL AÑO 2022 DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE SALUD, CEMENTERIO Y OTROS; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director de Control

- 18) PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022,

- **ACTA SESION ORDINARIA N°25/2022**
 - **ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS N°19 Y 20/2022**
-

Sr. Carlos Castillo Galleguillos Secretario Municipal... Sras. Concejales y Sres. Concejales, a cada uno se le hizo llegar las actas correspondientes, sino tiene observaciones al respecto se pasará tomar el acuerdo respectivo.

No habiendo intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°324/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022:**

- ACTA SESION ORDINARIA N°25 DE FECHA 06/09/22
- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°19 DE FECHA 30/08/22; y
- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°20 DE FECHA 31/08/22;

- 2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA INGENIERIA Y MANTENIMIENTO S.A., POR UN VALOR DE \$183.500.869 IVA INCLUIDO, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°54/2022, ID 2369-56-LQ22, DENOMINADA “MEJORAMIENTO DE ALUMBRAMIENTO PUBLICO AVENIDA COMANDANTE SAN MARTIN”,**
-

Sr. Juan Estefan Urizar, Profesional SECPLAN... Buenos días Sras. Concejales, Sres. Concejales. Como les acaba de señalar el Sr. Secretario, esta comisión evaluadora estuvo conformada por los profesionales ya antes mencionados. A continuación, voy a exponer la propuesta pública 2369-56 LQ 22, que corresponde alumbrado público.

SECPLAN
"PP 54 MEJ. ALUMBRADO PUBLICO AV CDTE. SAN MARTIN"
ID: 2369-56-LQ22

La licitación consta de 01 líneas especificada a continuación

LÍNEA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	GLOBAL	Construcción de obras civiles 1 Global Cod: 72131702 Mejoramiento alumbrado publico av. comandante San Martin, sector faldeos del morro, comuna de Arica.

Participantes en la Licitación

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
AdjudicaChile SPA	Asesoría para oferentes al acto de apertura electrónico. Teléfono +569 96305147 ricberg@gmail.com AdjudicaChile SPA- Omar Ricouz Bergen	Oferta Rechazada : Queda fuera de bases por no presentación de la garantía por la seriedad de la Oferta exigido en punto 2.6, por lo tanto, queda excluido de seguir participando en conformidad a lo establecido en el punto 2.7, letra a) de las bases.
SIMELEC S.A.	P.P. MEJ. ALUMBRADO PÚBLICO AV. CDTE. SAN MARTÍN	Oferta Aceptada
M&B Ingeniería y Obras Civiles Spa	PP 54 MEJ. ALUMBRADO PUBLICO AV CDTE. SAN MARTIN	Oferta Aceptada

Criterios de evaluación

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1. Experiencia	30%
2. Plazo de ejecución	10%
3. Valor ofertado	25%
4. Capacidad económica	25%
5. Presentación de antecedentes electrónicos	10%
TOTAL	100%

Anexo N° 5 de empresas: Capacidad económica

		SIMELEC	M & B
A	Capital acreditado	\$2,219,000,000	\$137,364,599
B	Saldo obras		
1	M. obras públicas	\$0	\$0
2	Serviu	\$383,124,011	\$0
3	IMA	\$199,896,910	\$0
4	Otras instituciones	\$0	\$0
	Total saldo obras	\$583,020,921	\$0
C	15% Saldo obras	\$87,453,138	\$0
D	Capacidad económica disponible (A-C)	\$2,131,546,862	\$137,364,599
E	Valor oferta propuesta	\$154,202,411	\$154,353,750
F	15% Valor oferta propuesta	\$23,130,362	\$23,153,063

Resumen evaluación de acuerdo a ponderación

Oferentes	Experiencia	Plazo	Valor	Capacidad	Antecedentes	Total
SIMELEC S.A.	30	10	25	25	10	100
M&B Ingeniería y Obras Civiles Spa	30	7	24.97548829	18.68912578	10	90.66461407

Ranking

Oferentes	Línea 1: Global	Puntos	Monto IVA incluido
SIMELEC S.A.	1°	100	\$183,500,869
M&B Ingeniería y Obras Civiles Spa	2°	90.66461407	\$183,680,963

CONCLUSIÓN

Conforme a lo anterior, la comisión evaluadora propone al Alcalde, salvo mejor parecer, adjudicar según la licitación **ID: 2369-56-LQ22, "PP 54 MEJ. ALUMBRADO PUBLICO AV CDTE. SAN MARTIN"**, a:

RAZÓN SOCIAL

SIMELEC S.A.

RUT 99.504.190-1

Por un monto con IVA incluido de \$183.500.869.

Sobre este tema intervienen el Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza, Concejal Max Schauer Fernández, la Concejala Ninoska González Flores y la Concejala Dolores Cautivo Ahumada. Además, intervienen sobre el tema El Sr. Juan Estefan Urizar Profesional de SECPLAN, quien responde a las inquietudes de los Ediles.

No habiendo más intervenciones, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°325/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada; quien preside, **SE ACUERDA**

AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA INGENIERIA Y MANTENIMIENTO S.A., POR UN VALOR DE \$183.500.869 IVA INCLUIDO, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°54/2022, ID 2369-56-LQ22, DENOMINADA “MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO AVENIDA COMANDANTE SAN MARTIN”.

3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA RENOVACIÓN DE LOS SIGUIENTES COMODATOS:

- **RENOVACION DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN PASAJE LLICO N°266 DE LA POBLACION FUERTE CIUDADELA, SECTOR CERRO LA CRUZ DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA “JUNTA DE VECINOS “FUERTE CIUDADELA”;**
- **RENOVACION DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE ALEJANDRO AZOLAS N°1442, DE LA POBLACION MAIPU ORIENTE, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “MICHIMALONGO”;**
- **RENOVACION DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE AGUSTIN EDWARDS N°2144 Y DE LA MULTICANCHA, UBICADA EN CALLE ROMULO PEÑA N°2240 DE LA POBLACION MAIPU ORIENTE DE LA POBLACION MAIPU ORIENTE, A FAVOR DE LA “JUNTA DE VECINOS “MANUEL BULNES”;**

Sra. Yessica Colque Cortes, Encargada de Comodatos de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO... Buenos días Concejales Concejales. Bueno vamos a exponer al respecto de la renovación de tres comodatos.

- **JUNTA DE VECINO “FUERTE CIUDADELA”,** este corresponde a la renovación del inmueble municipal de la sede social. Esta junta de vecino está siendo presidida por la Sra. María Barros Freire, sobreramente señalare los informes: la DAF manifiesta que no tiene deuda de agua y luz., la DOM señala que cuenta con una resolución de fecha 1982, cuenta también con una zona de equipamiento equivalente a 1306, una sede social construida de 437 metros cuadrado una superficie construida de 54 metros cuadrados, está compuesta por sala múltiple, oficina, cocina, baño y bodega, cuenta con permiso de construcción como se señaló y con recepción final

también del año 98., SECPLAN manifiesta que no existen proyectos sobre el terreno consultado., la DIDECO manifiesta que esta fue fundada en el año 1990, que se encuentra vigente su directiva funciona regularmente, se realizan diferentes actividades comunitarias todos los días está abierta la sede de 8:30 a 13:00 hrs. dado que funciona con el programa CORDES es bastante activa y requiere también según lo que manifiesta su presidenta una nueva construcción de esta sede que es bastante antigua, tienen bastantes proyectos se suman desde el año 2019 a la fecha como han postulado a pavimentación cámara de tele vigilancia y actualmente a un proyecto de aguas del altiplano. Por tanto, se sugiere la renovación por un plazo de cinco años.

- **JUNTA DE VECINOS “ MICHIMALONGO”:** este corresponde a la renovación de la junta vecino michimalongo en atención a su sede social, presidida por la Sra. Roxana Taylor Meza., la DAF manifiesta que no cuenta con deudas de agua y luz ., la DOM se trata de un equipamiento comunitario de 700,10 metros cuadrados la superficie construida de 154 y también cuentan con un terreno destinado a la actualidad estacionamiento, no registra el permiso de construcción y recepción final pero si con un permiso provisorio del tema de obra menor respecto al estacionamiento, está compuesta por 2 salas múltiples, 2 oficinas 1 cocina, 2 baños el estacionamiento señalado y en planificación manifiesta que no existen proyectos en terreno consultado., la DIDECO señala que esta fue fundada en el año 1970 cuenta con 196 socios 202 viviendas y albergan más menos 1.2012 vecinos, es activa tiene bastantes clubes de adulto mayor entre esto añoranza amigos por siempre los pensionados de salud centro de madre cristo rey centro de madre José Miguel Carrera mujer emprendedora y varias terapias que realiza el consultorio Sapunar. Los proyectos actuales dicen que han postulado al de presidente de la república FNDR el 7 %. Agua del altiplano actualmente y también en una inspección que realizo la oficina de comodato, se solicitó en su tiempo el 05 de agosto que se desocupara el estacionamiento y hubo una carta de compromiso que también se encuentran los informes que ustedes tienen de poder desocupar esa área para poder ellos postular a futuro un proyecto cultural y bienestar para todos los vecinos, se sugiere la renovación por el plazo de 5 años.
- **JUNTA DE VECINOS “ MANUEL BULNES”:** este corresponde a la renovación del equipamiento de la sede social y la multicancha, está siendo presidida actualmente por la Sra. María Quispe Herrera es nueva esta presidenta., la DAF manifiesta que no cuenta con ninguno de los equipamientos con deuda de agua, luz y la multicancha tampoco., la DOM cuenta con superficie construida de 90 metros cuadrados cuenta con permiso de construcción del año 1989 y recepción final del año 1993, está constituida por sala múltiple, cocina, baños y salas de reuniones, el muro tiene un desgaste por el tema de la salinidad, cuenta con una multicancha la cual fue actualmente renovada en el año 2019 con el permiso de

resolución 5.227 en este proyecto que se llama reparación y habilitación del entorno multicancha Daniel Copaja., SECPLAN manifiesta que no existe proyectos sobre el terreno consultado., la DIDECO señala que esta junta fue constituida en el año 1993 está vigente su directiva y la renovación les permitiría seguir contando con las siguientes reparaciones que a la fecha llevan tanto de cocina como el techo, tienen bastantes clubes de adulto mayores entre ellos tucuri y también proyectos cuentan con FONDEVE FNDR 7% el presidente de la república. Por tanto, se sugiere la renovación de 5 años.

En este asunto, Intervienen sobre el tema la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada.

No habiendo más intervenciones, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°326/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN PASAJE LLICO N°266 DE LA POBLACION FUERTE CIUADAELA, SECTOR CERRO LA CRUZ DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DE LA “JUNTA DE VECINOS “FUERTE CIUADAELA”.**

ACUERDO N°327/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE ALEJANDRO AZOLAS N°1442, DE LA POBLACION MAIPU ORIENTE, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “MICHIMALONGO**

ACUERDO N°328/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DE COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE AGUSTIN EDWARDS N°2144 Y DE LA MULTICANCHA, UBICADA EN CALLE ROMULO PEÑA N°2240 DE LA POBLACION MAIPU ORIENTE DE LA POBLACION MAIPU ORIENTE, A FAVOR DE LA “JUNTA DE VECINOS “MANUEL BULNES”.**

4) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2022,” ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA (SEREMI) Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA;

Srta. Carolina Tobar Araya Encargada de gestión habitacional y coordinadora de recuperación de barrios... Buenos días Sras. Concejales y Sres. Concejales, nosotros vamos a solicitar la autorización para la firma del convenio de Habitabilidad convenio 2022, va a beneficiar a 40 familias y tiene un monto de 163 millones de pesos y son las familias captadas desde el subsistema de seguridad y oportunidades. A continuación, el profesional Juan Fuenzalida les va entregar los antecedentes técnicos:

*Programa
Habitabilidad
Convocatoria 2022
Financiamiento: Ministerio de
Desarrollo Social y Familia
Monto: \$ 163.347.555.-*

Objetivo General

Potenciar las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias, personas, beneficiarias del Subsistema Seguridades y Oportunidades a partir de soluciones que contribuyan a ***mejorar su calidad de vida***, en lo que se refiere a la dimensión de ***Habitabilidad***.

Objetivo Especifico

*Entregar a las familias y personas atendidas por el por el programa un servicio integral compuesto por **activos tangibles (soluciones constructivas y equipamiento) e intangibles (talleres de formación en hábitos de vida saludable y de uso y autocuidado de la vivienda)**, que permitan lograr el cumplimiento de las soluciones consideradas por el programa.*

Beneficiarios

Los beneficiarios del programa serán las familias y/o personas pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades.

*Programa Familia
Programa Vínculo
Programa Abriendo Caminos
Programa Calle.*

Criterio Regional Selección Familias

Las personas o familias beneficiarias deben estar activas en el programa, es decir, en intervención psicosocial o sociolaboral, por lo menos hasta 30 de septiembre de 2023.

Características del Convenio

- Monto: \$ 163.347.555.-
- Tiempo de ejecución: 12 meses
- N° de Familias Beneficiarias: 40, que se distribuyen de la siguiente manera:
 - 28 Programa Familias
 - 05 Programa Vínculo
 - 05 Programa A. Caminos
 - 02 Programa Calle

Soluciones de Habitabilidad

Servicios básicos: Disponer de manera segura de agua no contaminada y de sistemas sanitarios y de energía en la vivienda.

Vivienda: Disponer de una vivienda con espacios suficientes y condiciones básicas de habitabilidad, que permitan la realización de actividades domésticas de todos los miembros de la familia.

Equipamiento: Entregar equipamiento básico necesario para el desarrollo de actividades domésticas tales como alimentación, descanso, calefacción, guardado de elementos y estudios.

Entorno: Propiciar que el entorno de la vivienda esté libre de contaminación, disponga de accesos seguros, áreas verdes de esparcimientos.

No habiendo intervenciones sobre este tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°329/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2022,** ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA (SEREMI) Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, **QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

- 5) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°22/2022 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA;**

Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación... buenos días Sres. Concejales, Sras. Concejales vengo a exponer el certificado N° 22 el cual se va financiar con el reconocimiento de mayores ingresos y traspaso de disponibilidad de distintos ítems de gastos.

CERTIFICADO N° 22/2022

Reconocimiento de mayores ingresos; y el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre partidas de gastos.

RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

I. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

Reconocimiento de mayores ingresos por un monto de **M\$ 397.619**

Detalle Modificación Presupuestaria Item N° I:

Reconocimiento de mayores ingresos por un Monto de **M\$ 397.619**, recursos transferidos según resoluciones exentas de SUBDERE N° 9439 y 9648 ambas 2022, enmarcadas en el programa revitalización de barrios e infraestructura patrimonial emblemática.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
13.03.002.999.022	PRBIPE Activación Gastronómica y Cultural Inmuebles Patrimoniales	34.526	
13.03.002.999.023	PRBIPE Concurso Arte y Muralismo Casco Histórico Arica	43.590	
13.03.002.999.024	PRBIPE Fondo Concursable Revitaliz. Económica y Social Casco Histórico	112.500	
13.03.002.999.025	PRBIPE Fondo Concursable Casco Histórico de Arica	112.500	
13.03.002.999.026	PRBIPE Habilitación Mercado Costumbrista Primera Versión	20.563	
13.03.002.999.027	PRBIPE Ludobarrio	19.189	
13.03.002.999.028	PRBIPE Okuplaza del Reciclaje	29.681	
13.03.002.999.029	PRBIPE Plan de Comunicaciones	25.070	
31.02.004.291	PRBIPE Activación Gastronómica Cultural Inmuebles Patrimoniales Arica Cód.15101221701		34.526
31.02.004.292	PRBIPE Concurso Arte y Muralismo Casco Histórico Arica Cód.15101221702		43.590
31.02.004.293	PRBIPE Fondo Concursable Revitalización Económica y Social Casco Histórico Cód.15101221703		112.500
31.02.004.294	PRBIPE Fondo Concursable Casco Histórico Arica Cód.15101221704		112.500
31.02.004.295	PRBIPE Habilitación Mercado Costumbrista Primera Versión Cód.15101221705		20.563
31.02.004.296	PRBIPE Ludobarrio Cód.15101221802		19.189
31.02.004.297	PRBIPE Okuplaza del Reciclaje Cód.15101221803		29.681
31.02.004.298	PRBIPE Plan de Comunicaciones 2020 Cód.15101221804		25.070
TOTALES		397.619	397.619

TRASPASO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DISTINTAS PARTIDAS DE GASTOS

Traspaso de disponibilidad por un monto de **M\$ 33.000**

Detalle Modificación Presupuestaria Item N° II:

Traspaso de disponibilidad por un Monto de M\$ 33.000, recursos que serán destinados para consultoría rediseño parque las Americas por un monto de M\$ 10.000, complementar los proyectos municipales denominados Proy. reparac. mantenc. y ornamentac. bandejonas centrales, por un monto de M\$ 3.000 y proy. habilitación acceso personas con movilidad reducida playa el laucho por un monto de M\$ 20.000.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.002.014	Consultoría estudio de rediseño parque las Americas	10.000	
31.02.004.207	Proy. Reparac. Mantenc. Y ornamentac. Bandejonas centrales, Arica	3.000	
31.02.004.299	Proy. habilit. Acceso p/personas con movil.reducida playa el laucho, Arica	20.000	
31.02.004.998	Cta. P/Distribución (Ingresos Ley de Casinos N° 19.995)		33.000
	TOTALES	33.000	33.000

III. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DISTINTAS PARTIDAS DE GASTOS

Traspaso de disponibilidad por un monto de **M\$ 4.996**

Detalle Modificación Presupuestaria Item N° III:

Traspaso de disponibilidad presupuestaria por un Monto de **M\$ 4.996**, recursos destinados al pago por aporte financiero reembolsable a Aguas del Altiplano, lo anterior por error de imputación según lo observado por la dirección de control.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
30.01.004	Bonos o Pagarés	4.996	
33.01.001	Al sector Privado- Aguas del Altiplano		4.996
	TOTALES	4.996	4.996

IV. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DISTINTAS PARTIDAS DE GASTOS

Traspaso de disponibilidad por un monto de **M\$ 13.560**

Detalle Modificación Presupuestaria Item N° IV:

Traspaso de disponibilidad presupuestaria por un Monto de **M\$13.560**, recursos que por corresponder a un proceso de años anteriores se debió enviar a la norma de error, por lo que su pago debe considerarse en la deuda flotante

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
34.07.008.007	Gastos Fondos FAEP 2018 Educación	13.560	
22.06.999.006.002	Mantenimiento y Reparación FAEP 2018 Educación		13.560
	TOTALES	13.560	13.560

V. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

Traspaso de disponibilidad por un monto de **M\$ 244**

Detalle Modificación Presupuestaria Item N° V:

Traspaso de disponibilidad entre diferentes partidas de gastos por un Monto de **M\$ 244**, recursos captados de fuentes de financiamiento externo (SUBDERE), para distintos proyectos, de los cuales los saldos deben ser devueltos al origen de su fuente de financiamiento.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
25.99.001	Otros íntegros a SUBDERE	244	
31.02.004.191	Mejoramiento y recuperación de espacios comunes conjunto habitacional mirador II		244
	TOTALES	244	244

**VI. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES
SUBTITULOS DE GASTOS**

Traspaso de disponibilidad por un monto de **M\$ 56.923**

Detalle Modificación Presupuestaria Item N° VI:

Traspaso de disponibilidad entre diferentes partidas de gastos por un Monto de **M\$ 56.923**, recursos destinados para la adquisición de ornamentación navideña por la sección eventos, por un monto de **M\$ 26.923**, y para el servicio de lavado de vehiculos de la DIMAO, por un monto de **M\$ 30.000**.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22.04.999.002	Otros materiales y suministros	26.923	
22.06.002.007	Servicio de mantención y lavados de camiones y maquinarias	30.000	
22.08.001.008	Servicios de aseo en la ciudad y otro		56.923
	TOTALES	56.923	56.923

**VII. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES
SUBTITULOS DE GASTOS**

Traspaso de disponibilidad por un monto de **M\$ 60.000**

Detalle Modificación Presupuestaria Item N° VII:

Traspaso de disponibilidad entre diferentes partidas de gastos por un Monto de **M\$ 60.000**, recursos destinados para la cuenta de producción de eventos de la Dirección de Desarrollo Comunitario para actividades a realizar hasta fin de año 2022

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22.08.011.001	Producción de eventos P/Terceros(S. Alzada) DIDECO	60.000	
22.01.001.001	DIDECO P/Personas		30.000
22.02.002.005	Vestuario, Accesorios, Prendas Div. Textiles y otros DIDECO		30.000
	TOTALES	60.000	60.000

VIII. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

Reconocimiento de mayores ingresos por un monto de **M\$ 7.500**

Detalle Modificación Presupuestaria Item N° VIII:

Reconocimiento de mayores ingresos por un Monto de **M\$ 7.500**, recursos destinados para el programa de apoyo a la inclusión de la población migrante, según convenio Ministerio del Interior y la Ilustre Municipalidad de Arica, fundado mediante decreto exento N° 2169 de fecha 08 de agosto 2022, que aprueba dicho convenio de transferencia de recursos.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
05.03.102.001	Apoyo a la inclusión de la Pob. Inmigrantes situación de vulnerabilidad,2022	7.500	
24.01.007.003	Programa de apoyo a la inclusión de la población inmigrante		7.500
	TOTALES	7.500	7.500

IX. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

Reconocimiento de mayores ingresos por un monto de **M\$ 725.699**

Detalle Modificación Presupuestaria Item N° IX:

Reconocimiento de mayores ingresos por un Monto de **M\$ 725.699**, de los cuales **M\$ 345.699** son provenientes por el pago de permisos de circulación;, y serán transferidos a su contrapartida de gastos denominada "Aporte Año Vigente", Por concepto Fondo Comun Municipal , mientras que los **M\$ 207.419** provenientes por el mismo concepto de pago de permisos de circulación pero de beneficio municipal, mas los **M\$ 101.625** provenientes del pago de licencias de conducir y similares y por ultimo los **M\$ 70.956** reconocidos por concepto de intereses ganados en mercado de capitales serán destinados a cubrir las iniciativa de pagos de indemnización por daños a terceros, y por último la adquisición de equipamiento computacional y softwares para la Ilustre Municipalidad de Arica.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
03.02.001.001	De Beneficio Municipal	207.419	
03.02.001.002	De Beneficio Fondo Común Municipal	345.699	
03.02.002	Licencias de Conducir y Similares	101.625	
06.03.001.001	Intereses Ganados por el mercado de Capitales	70.956	
24.03.090.001	Aporte Año Vigente		345.699
26.02	Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad		189.000
29.06.001.001	Equipos Computacionales y Perifericos		172.000
29.07.001.001	Programas Softwares y Otros		19.000
	TOTALES	725.699	725.699

Sobre el tema intervienen los Concejales, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Jorge Mollo Vargas.

Además, intervienen el Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de SECPLAN, el Sr. Martin Leblanc Moreno, Asesor Jurídico y el Sr. Edwin Briceño Cobb, quienes responden las inquietudes de los Ediles.

No habiendo más consultas sobre el tema expuesto, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°330/2022

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°22/2022 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro (todos los ítems)

Concejala Sra. Ninoska González Flores, en los Ítems IV, VI, VII y IX
 Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, en los Ítems VII y IX

6) SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°136/2022 REFERIDO A LAS METAS COLECTIVAS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL AÑO 2022 (PMGM) QUE SE REALIZARÁN EN TRES MESES (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE) DEL AÑO 2022, SEGÚN ORDINARIO N°08 DEL COMITÉ TECNICO (PMGM);

Sr. Julio Pastenes Pérez Presidente Comité Técnico... Buenos días Sras. Concejales, Sres. Concejales Bueno vengo una vez más a pedir la aprobación de la modificación del decreto que aprueba en los PMG 2022 que es el 4919 en el sentido de pedir la autorización para que la dirección de rural pueda ampliar el termino de sus metas hasta el 07 de octubre, debido a que las metas originales ellos tenían para terminar 30 de septiembre pero con el tema de las vacaciones de los colegios donde ellos tenían que hacer sus metas estuvieron de vacaciones, eso retraso su término y solicitamos a ustedes amablemente que puedan autorizar que esta meta en particular de la dirección de rural sean autorizadas hasta el 7 de octubre.

No habiendo intervenciones por parte de los Ediles, se tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°331/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada; quien preside,

SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°136/2022 REFERIDO A LAS METAS COLECTIVAS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL AÑO 2022 (PMGM) QUE SE REALIZARÁN EN TRES MESES (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE) DEL AÑO 2022, SEGÚN ORDINARIO N°08 DEL COMITÉ TECNICO (PMGM), SE EXTIENDE EL PLAZO PARA CUMPLIMIENTO DE META HASTA EL 7 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO SOLAMENTE A LA DIRECCIÓN RURAL QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

7) INFORME DE CONTRATACION EFECTUADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022, EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 8° PARRAFO SEPTIMO DE LA LEY 18.695 Y PASIVOS ACUMULADOS, DESGLOSANDO LAS CUENTAS POR PAGAR POR EL MUNICIPIO.

Sra. Nevenka Aguilera Cuadra Directora de Administración y Finanzas... Buenos días Presidenta, Sras. Concejala y Sres. Concejales efectivamente vengo a exponer las cuentas por pagar al 30 de septiembre del 2022:

MES	CONTRATA	CODIGO DEL TRABAJO	HONORARIO A SUMA ALZADA	HONORARIOO 21.04
JULIO	13	0	4	13
AGOSTO	0	0	0	3
SEPTIEMBRE	1	0	1	18
TOTALES	14	0	5	34

Ahora en general esto son básicamente remplazos de gente que renuncio o en el caso de las contrataciones que hubieron en el primer mes de julio corresponde, a gente que estaba en código del trabajo y que fue bien evaluada en la DIMAO y se traspasó a contrata, ellos optaron por la contratación a contrata obviamente sin derecho a ninguna indemnización presentaron su renuncia voluntaria, pero son personas que dentro de su jefatura personas bien evaluadas y que además cumplían todos los requisitos para poder acceder a este nuevo nombramiento. También se contrataron 2 cajeros municipal, porque el terminal internacional está funcionando y ahí se requería personal que se había renunciado en el tiempo de pandemia.

En relación a la corporación municipal de fomento productivo de Arica costa chinchorro al 30-09-2022 de acuerdo a los informes que envió tanto a la dirección de control y para poder publicar en transparencia no tiene deudas por pagar.

La partida más significativa es los bienes y servicios de consumo que son alrededor de 536 millones y fracción, esa es la partida más significativa que tiene que ver con el consumo corriente donde están los servicios de aseo, iluminación las partidas más significativas. Ahora dentro de la deuda flotante que tenemos como deuda el total es como aproximadamente hasta detalle que se anexo son como 7336 millones en total de eso el 56 % corresponde a una deuda flotante municipal y el 44 % corresponde a la deuda flotante de Educación. Ahora porque sigue tan alta la deuda flotante tiene las partidas que se encuentran en juicio, dentro de la deuda municipal

el 80 % aproximadamente la deuda flotante tiene que ver con los juicios que tenemos con dos empresas que aún no se resuelven, por lo tanto, no se puede hacer ningún ajuste hasta que esto quede resuelto.

Después la deuda flotante de educación que en total son 346 millones hay 316 que se encuentran judicializados y que corresponden básicamente al juicio que tenemos con arquimed. Hoy se hace inverso un poco la propuesta porque hoy día la deuda flotante de educación es levemente inferior que corresponde al 46 % de la deuda flotante del municipio que es el 54 %.

Sobre el tema interviene la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada, el Concejal Daniel Chipana Castro y el Concejal Cristian Rodríguez Sanhuesa. Además, interviene la Sra. Nevenka Aguilera Cuadra, Directora de Administración y Finanzas, quien responde las consultas de los Ediles.

Se pasa al siguiente punto.

8) APROBACION SOBRE EL “PLAN COMUNAL DE SALUD 2023-2024”, SEGÚN LO SEÑALA EL ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, LEY N°19.378, ARTICULO 58

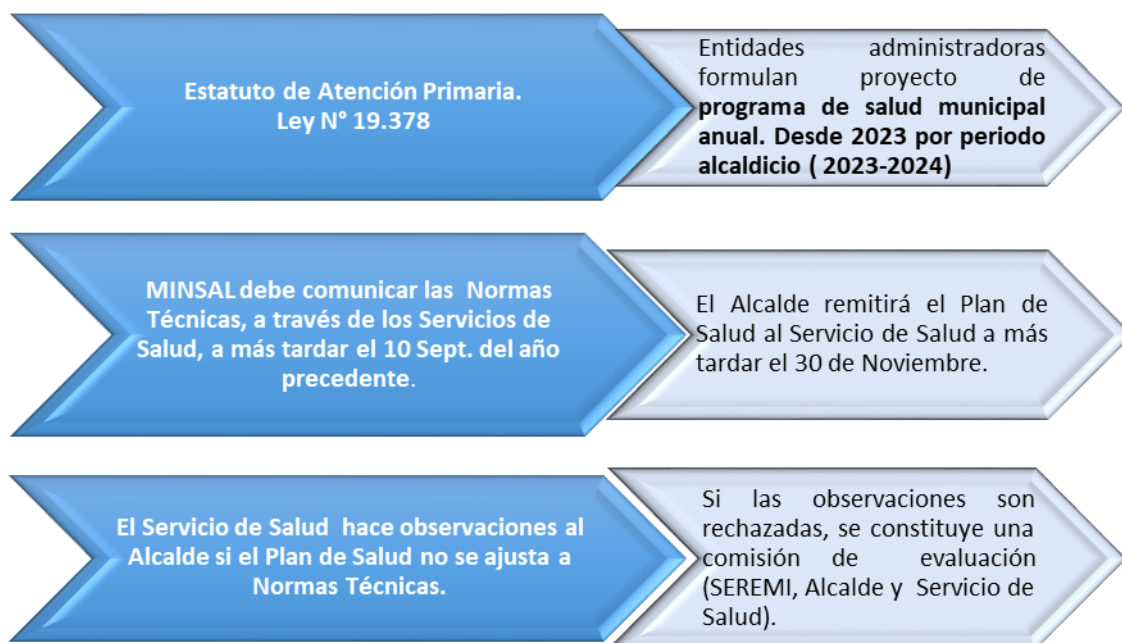
Sra. Claudia Villegas Cortes Directora de Salud Municipal (s)...
Buenos días Sras. Concejales, Sres. Concejales estamos con el equipo de Dirección de Salud Municipal para presentar el plan de Salud Comunal para el año 2023 estar como establece la ley de atención primaria y este nuevo enfoque que viene para el año 2023 donde vamos a presentar cuales son los ejes estratégicos para el plan de salud de la comuna. Voy a dejar al equipo Sub dirección médica que trabajo en todos los detalles.

A continuación, la Sra. María José Escauriaza Díaz- Muñoz, perteneciente al equipo Sub Dirección Médica, es quien explicara el “PLAN COMUNAL DE SALUD 2023-2024”, según al siguiente detalle:

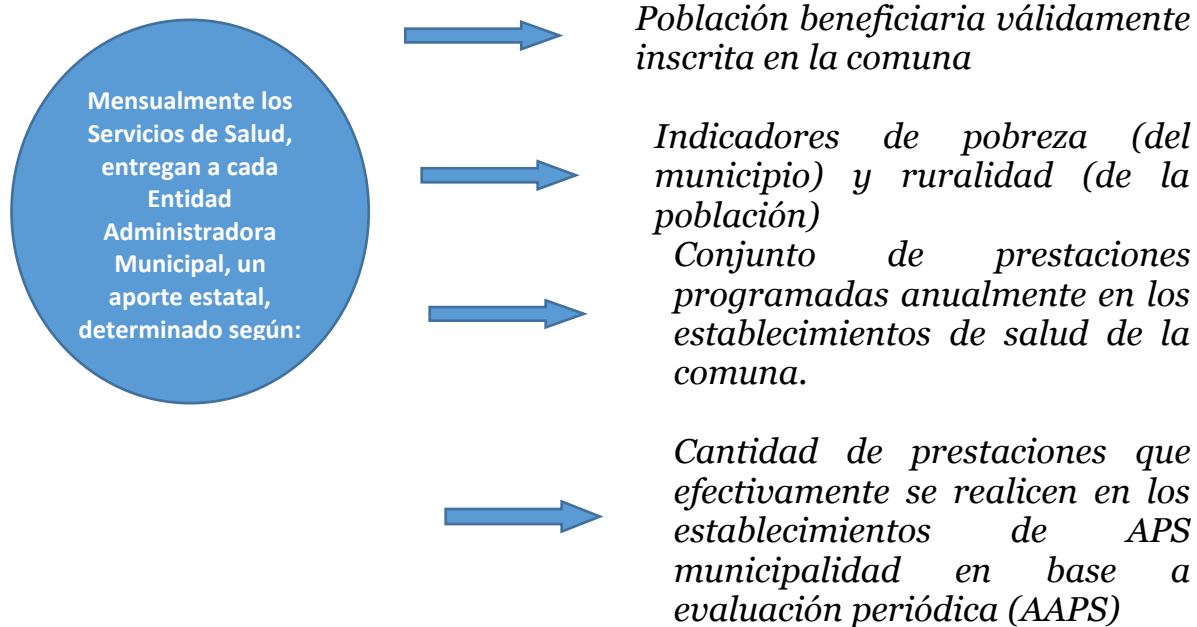
**Plan comunal de salud 2023-2024
dirección de Salud Municipal**

- Es una herramienta operativa.
- Contienen las estrategias de salud local enmarcadas en el plan de desarrollo comunal (PLADECO) y en el cumplimiento de las normas y programas impartidos por el Ministerio de Salud.
- Recoge las orientaciones sectoriales para el despliegue de actividades como también, las particularidades del contexto local y las expectativas y necesidades de su población a cargo.
- Se basa en el derecho fundamental de las personas a la atención de salud con enfoque de equidad.

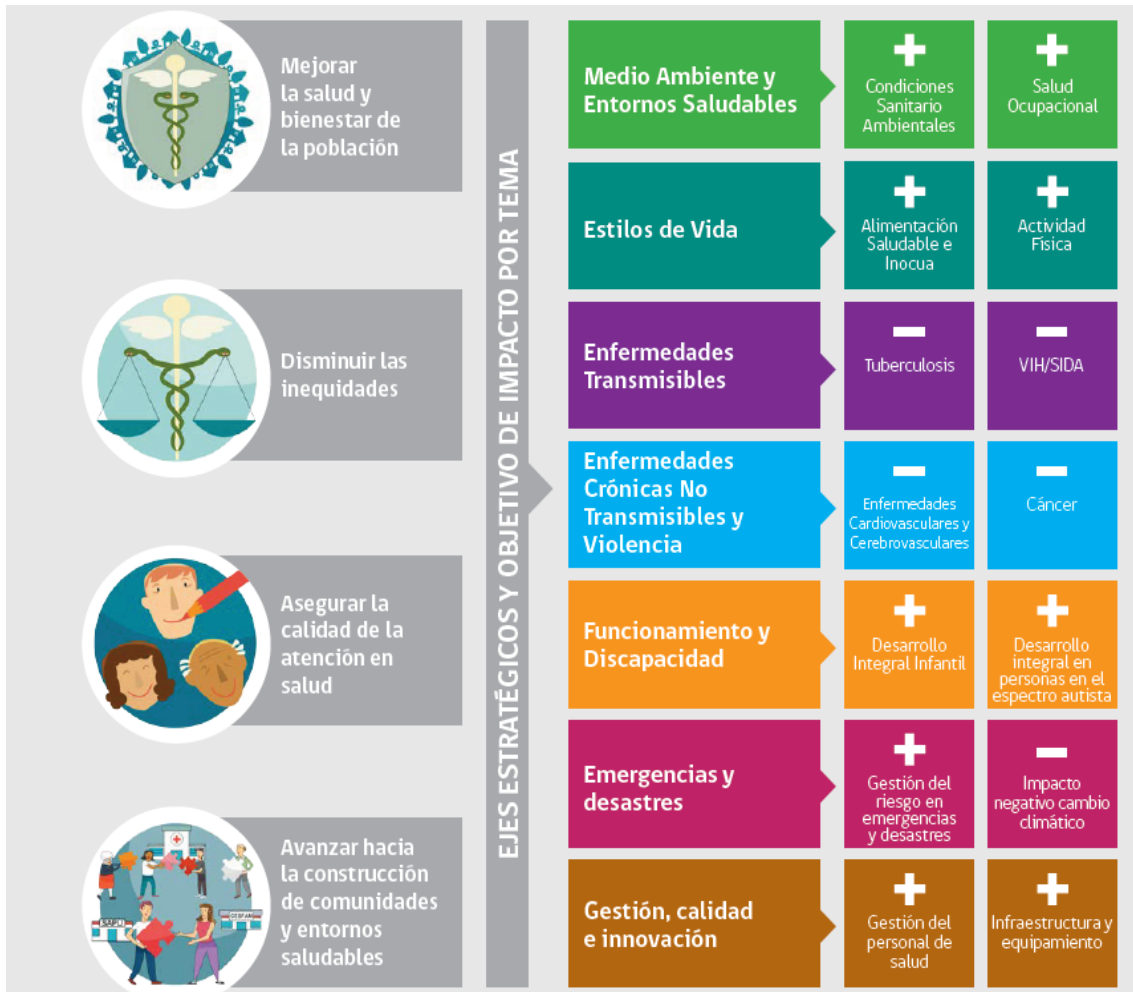
ANTECEDENTES Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN



Financiamiento del Plan Comunal



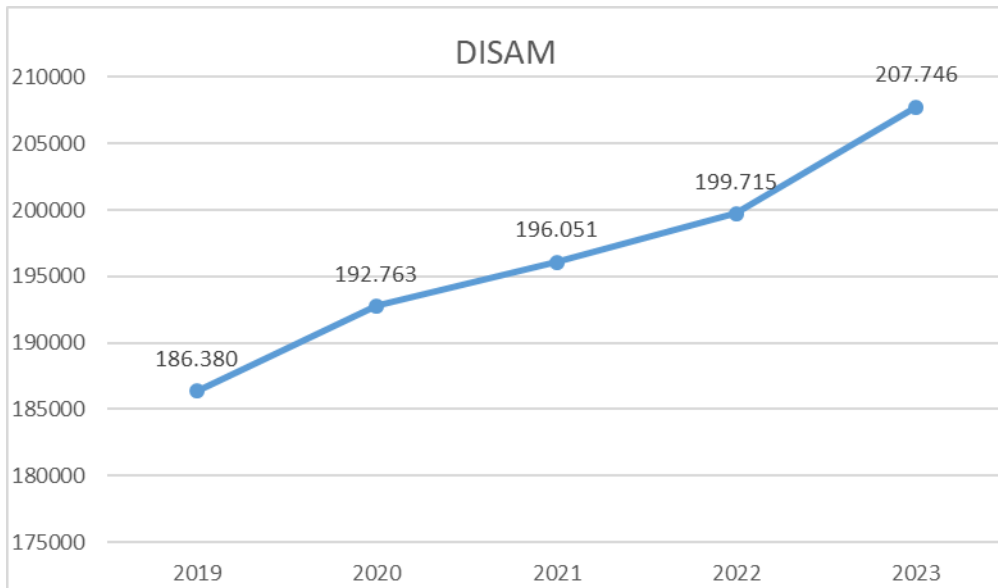
Objetivos Sanitarios 2021-2030



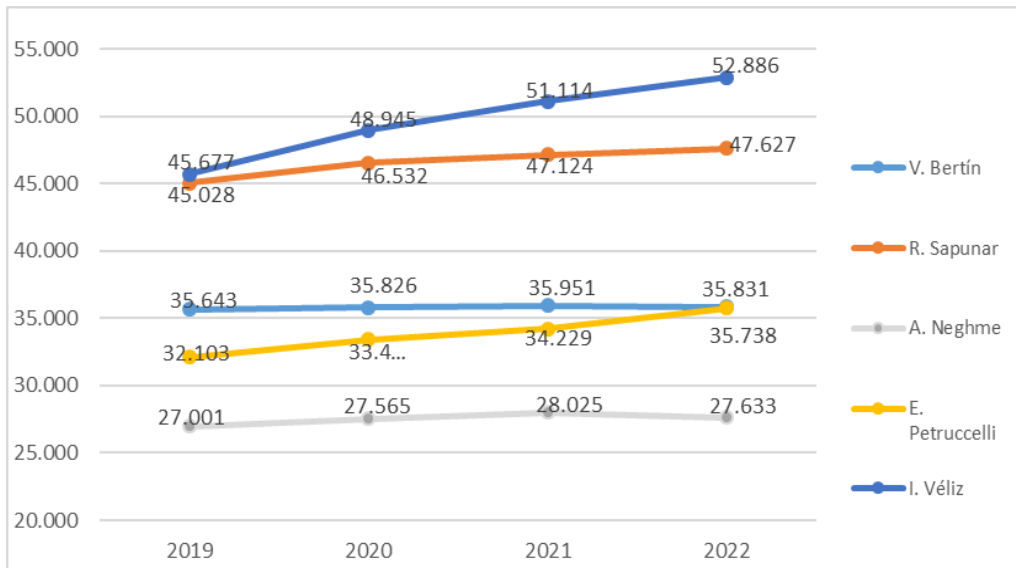
Contenidos del Plan Comunal de salud 2023-2024



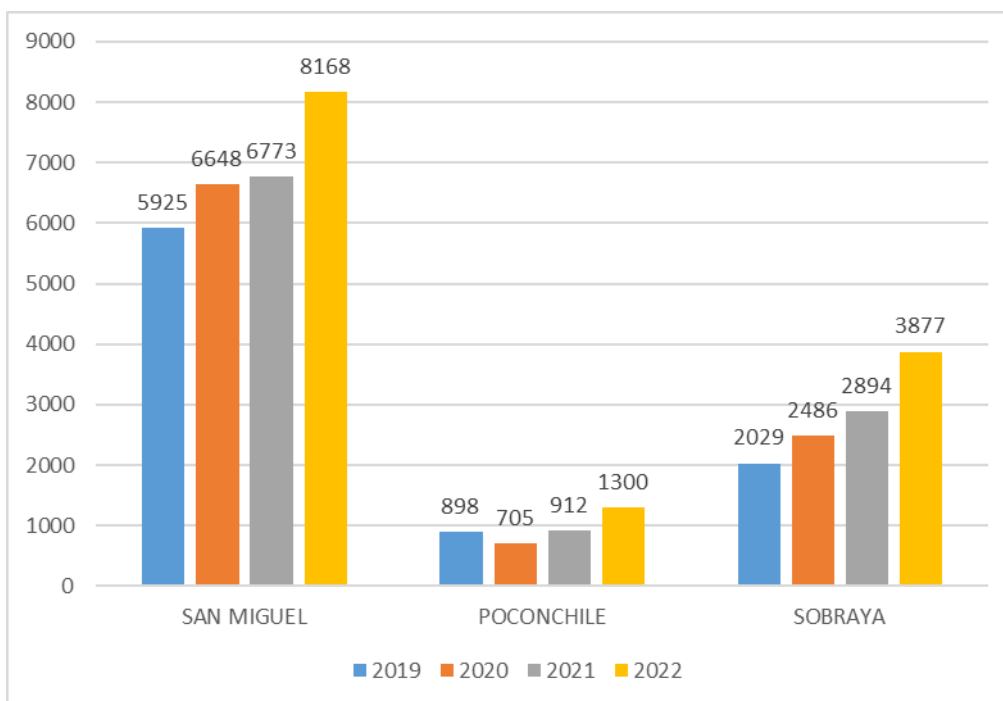
Comportamiento Población Per Cápita Disam 2019-2022



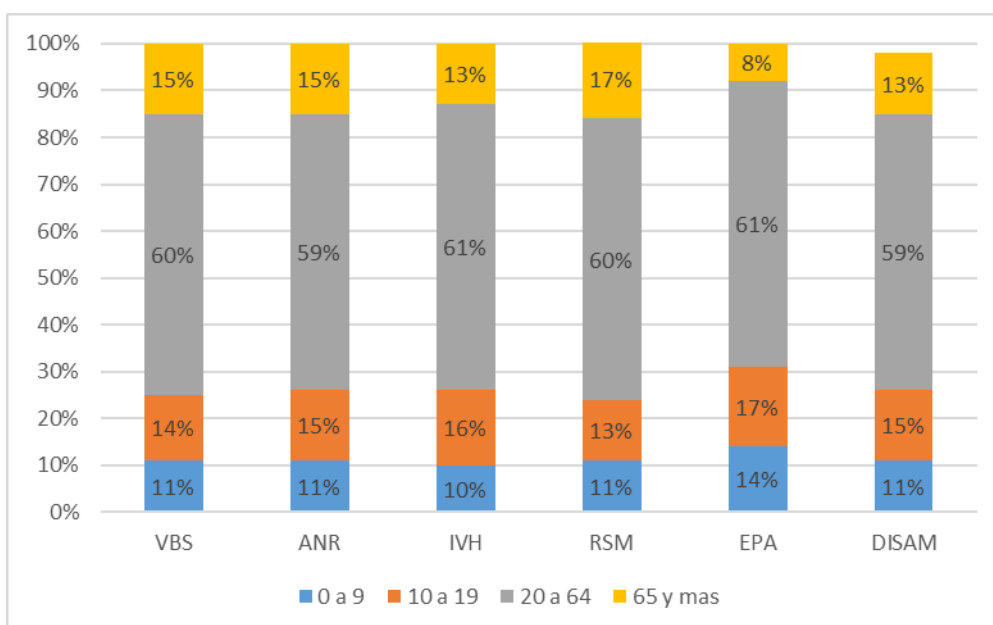
Comportamiento población per cápita por establecimiento de salud, Disam 2019-2022



Comportamiento población inscrita por posta de salud rural, Disam 2019-2022



Distribución de la población por grupo etario



Modelo de atención integral de salud familiar y comunitario (Maisfc)

El conjunto de acciones que promueven y facilitar la atención eficiente, eficaz y oportuna, que se dirige más que al paciente o la enfermedad como hechos aislados, a las personas consideradas en su integridad física y mental, como seres sociales pertenecientes a distintas familias y

comunidades que están en permanente proceso de integración y adaptación a su medio ambiente físico, social y cultural



Dotacion de RRHH año 2023

CATEGORÍAS	ESTAMENTOS	JORNADAS	HORAS
	DIRECTORA	1	44
	SUBDIRECTOR MÉDICO	1	44
	DIRECTORES	6	264
A	MÉDICOS	56,5	2.486
	CIRUJANOS DENTISTAS	38	1.670
	QUÍMICO FARMACÉUTICO	15	660
B	ASISTENTES SOCIALES	34,3	1.507
	ENFERMERAS	111,1	4.886
	KINESIÓLOGOS	75	3.300
	MATRONES	82,8	3.641
	NUTRICIONISTAS	47	2.068
	PSICÓLOGOS	51,8	2.277
	TECNÓLOGOS MÉDICOS	13	572
	EDUCADORA DE PARV.	10	440
CARGOS ADMINISTRATIVOS	SUBDIRECTOR (CTA)	6	264
	JEFE UNIDAD RURAL	1	44
	COORDINADOR SAPU	2	88
	OTROS PROFESIONALES CLÍNICOS	20,1	884
C	OTROS PROFESIONALES NO CLÍNICOS	49	2.156
	TANS	196	8.624
	TENS (TECN PARAMEDICOS)	350,9	15.440
D	AUXILIAR PARAMÉDICO	6	264
E	ADMINISTRATIVO	92	4.048
F	AUXILIAR SERVICIO	165	7.260
TOTAL GENERAL		1.438	63.283

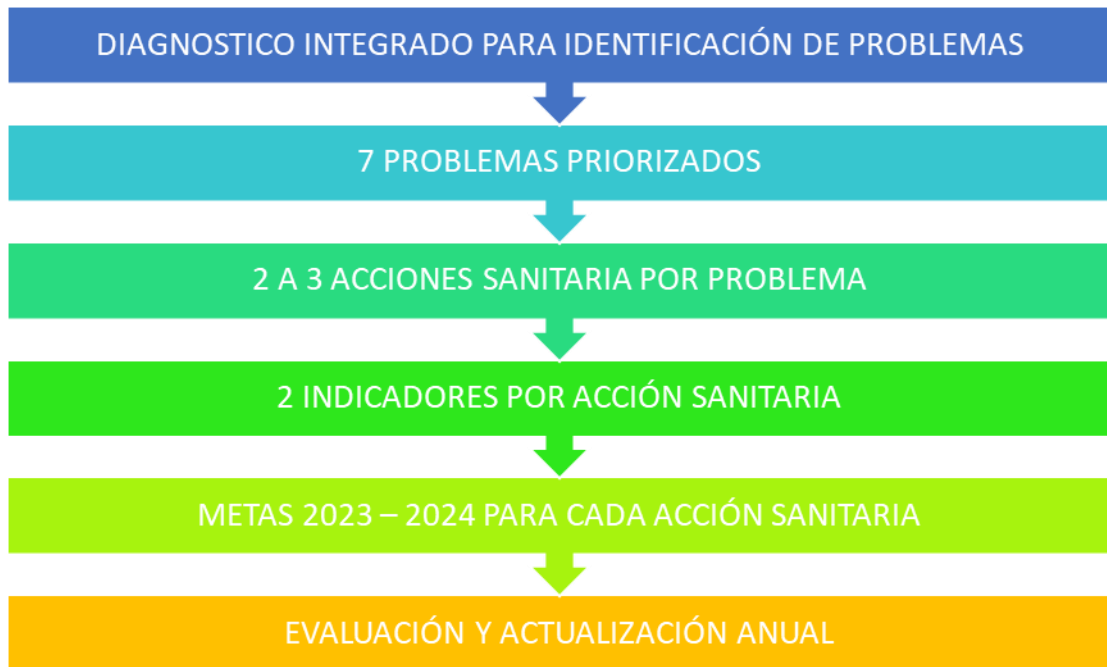
Diagnostico situacional por establecimiento de salud

El objetivo central de este instrumento es presentar la gestión realizada en base a las necesidades y prioridades más relevantes de la población de cada establecimiento. Considera las orientaciones ministeriales y de las autoridades comunales, con estrategias pertinentes a la realidad local que se deben implementar para continuar contribuyendo a mejorar la calidad de vida y el nivel de salud de nuestros usuarios.

Contenido diagnostico situacional por establecimiento de salud 2023-2024



Programa de salud municipal 2023-2024



Programa de salud municipal 2023-2024

PROBLEMA PRIORIZADO	OBJETIVO	ACCIÓN SANITARIA 1	ACCIÓN SANITARIA 2	ACCIÓN SANITARIA 3
1.- Déficit en la detección e identificación de niños/as con Trastorno del Espectro Autista.	Identificar y dar continuidad de atención a niños/as control con Trastorno de Espectro Autista diagnosticados.	1.- Creación, unificación y actualización de Base de dato de niños con Trastorno de Espectro Autista (10 entidades de fuentes de información): 1.1-Catastro de niños TEA desde intersector y ONG. (6 ONG, atención secundaria) 1.2-Catastro de niños TEA desde atención primaria (programa infancia, salud mental, chile crece contigo)	2.- Niños con trastornos de espectro autista identificados se encuentren activos en el programa de salud de infancia	3.-Seguimiento y continuación de atención en niños TEA derivados a nivel secundario: 3.1- Elaboración e implementación protocolo de intervención que incluya flujograma de referencia y contrarreferencia con el nivel secundario de los niños/as con TEA para dar continuidad en la atención del PSI 3.2- Seguimiento a referencias realizadas y contrarreferencias recepcionadas de niños con TEA

PROBLEMA PRIORIZADO	OBJETIVO	ACCIÓN SANITARIA 1	ACCIÓN SANITARIA 2	ACCIÓN SANITARIA 3
---------------------	----------	--------------------	--------------------	--------------------

<p>2.- Déficit en la satisfacción usuaria en establecimientos de salud de APS</p>	<p>Potenciar y promover la satisfacción usuaria a través de estrategias de acceso a las prestaciones ofertadas, atenciones de salud en terreno integradas con el intersector, mejorar el trato al usuario.</p>	<p>1.-Elaboración de estrategias de acceso a la oferta de prestaciones de salud: 1.1- Programación de actividad SOME EN TERRENO con trabajo territorial 1.2- CALL CENTER para solicitud de hora. 1.3- Digitalización de entrega de horas de atención a través de aplicaciones disponibles</p>	<p>2.- Brindar a la comunidad atenciones de salud en terreno 2.1- Participación en actividades masivas de la comuna organizadas por los departamentos de la Municipalidad de Arica. 2.2- Participar en actividades masivas de la comuna organizadas por el intersector 2.3- Monitorización de prestaciones ofertadas y entregadas en Camión de 3 Box</p>	<p>3.- Atención de calidad y buen trato al usuario. 3.1- Desarrollo de habilidades en funcionarios para entregar atención de calidad al usuario a través de capacitación continua. 3.2- Disminución número de reclamos por mal trato a usuarios. 3.3- Elaboración y difusión de protocolo de atención y trato al usuario.</p>
<p>3.- Déficit desarrollo del Modelo de Salud Familiar y Comunitario en los centros de salud</p>	<p>Diseñar estrategias para el desarrollo del Modelo de Salud Familiar y Comunitario en APS</p>	<p>1.-Planificación por parte del equipo gestor para aplicación MAISFC 1.1- Definición del equipo gestor en los centros de salud (titular y reemplazo) 1.2- Calendarización de 6 reuniones del equipo gestor con acta de temas y acuerdos.</p>	<p>Elaboración del manual local e instrumento de evaluación de procesos interno (check list de implementación)</p>	<p>Implementación de las estrategias planteadas en manual local (min. 9), con cronograma a corto/mediano/largo plazo</p>

PROBLEMA PRIORIZADO	OBJETIVO	ACCIÓN SANITARIA 1	ACCIÓN SANITARIA 2	ACCIÓN SANITARIA 3
<p>4.- Bajo acceso de la comunidad infanto adolescente a información en temáticas de violencia, género, afectividad y salud sexual y reproductiva</p>	<p>Trabajar de manera colaborativa con la red comunal en temáticas de género, violencia y Salud Sexual y Reproductiva</p>	<p>1.- Planificación de trabajo de las COMSE de centros de salud de la comuna con SLEPCH - ADEP a través de 8 reuniones anuales 1.2.- Establecer vínculos entre establecimientos educacionales y los centros de salud de la comuna</p>	<p>2.-Formación de monitores de salud en establecimientos educacionales capacitados en temáticas de género, violencia y Salud Sexual y Reproductiva. 2.1-Calendarización de programa de capacitaciones a monitores de salud en establecimientos educacionales capacitados en temáticas de género, violencia y Salud Sexual y Reproductiva.</p>	<p>3.- Capacitación continua a los funcionarios sobre las temáticas de género, violencia y Salud Sexual y Reproductiva 3.1-Calendarización programa de capacitaciones en temáticas de género, violencia y Salud Sexual y Reproductiva</p>

5.- Déficit en la detección y atención de adulto mayor frágil	Identificar y caracterizar al adulto mayor frágil.	1.- Identificación de adultos mayores frágiles dentro de la población bajo control adulto mayor. 1.1- Aplicación de EMPAM a toda la población bajo control adulto mayor en los centros de salud.	2.- Diagnóstico de necesidades de AM frágil 2.1.- Programación de actividades comunitarias/individuales para el levantamiento de información por centro de salud
---	--	---	---

PROBLEMA PRIORIZADO	OBJETIVO	ACCIÓN SANITARIA 1	ACCIÓN SANITARIA 2	ACCIÓN SANITARIA 3
6.- Baja adherencia al tratamiento de usuarios del Programa de Salud Mental en APS con diagnóstico de Trastorno Ansioso.	Mejorar las estrategias de tratamiento para el diagnóstico de trastorno ansioso.	1.- Implementación de intervenciones psicosociales grupales para usuarios con trastorno ansioso 1.1- Programación de mínimo 4 intervenciones psicosociales de 6 sesiones (12 usuarios del mismo grupo etario)	2.-Seguimiento y continuidad de atención a usuarios con trastorno ansioso derivados a nivel secundario: 2.1- Programación de reuniones mensuales entre APS y nivel secundario. 2.2- Seguimiento a derivaciones al nivel secundario	
7.- Déficit en la implementación de políticas y programa de inclusión de usuarios en situación de discapacidad	Mejorar las condiciones de inclusión de personas en situación de discapacidad en los centros de salud de la red de atención primaria.	1.- Capacitación continua a los funcionarios (OIRS, SOME, SECTORES, ETC.) sobre la LEY 20.422 y LEY 21.168 1.1-Calendarización programa de capacitaciones sobre la LEY 20.422 y LEY 21.169	2.- Implementación de política de atención para PsD 2.1-Creación y difusión de protocolo local para la atención de usuarios es situación de discapacidad. 2.2- Aplicación del protocolo local para la atención de usuarios es situación de discapacidad.	3.- Consolidación del trabajo con el intersector y organizaciones vinculadas en temáticas de usuarios con discapacidad 3.1- Programación de 6 reuniones entre APS, nivel secundario y organizaciones vinculadas a discapacidad. 3.2- Implementación de estrategias de apoyo de los establecimientos de salud a organizaciones vinculadas a discapacidad

Programa anual de citación

➤ *Considera un mínimo 40 horas anuales para cada trabajador/a.*

Es uno de los principales componentes del programa de Salud de la Comuna.

✓ *Contiene actividades de capacitación que permitan desarrollar habilidades y competencias en el equipo de salud para alcanzar los objetivos propuestos en el Plan Anual de Salud.*

✓ *Promueve el desarrollo de los funcionarios.*

El programa se realiza con el apoyo y asesoría de las Comisiones Técnicas de Salud Intercomunal, establecidas en el reglamento general de la Ley

Hitos sector salud Disam 2021

Testeo, Trazabilidad y aislamiento (TTA) en APS.

Las funciones asignadas a APS fueron modificadas a lo largo del año, incluyendo seguimiento de casos (telefónico y/o domiciliario) y Búsqueda Activa de Casos (BAC), tanto en usuarios sintomáticos como asintomáticos. Desde el 10 de noviembre al 31 de diciembre de 2021 y con recursos traspasados desde la SEREMI de Salud, la Dirección de Salud Municipal compró servicios a un laboratorio externo, para aumentar la oferta de testeo en la comunidad.

Con fecha 13 de mayo se implementó la toma de test de antígeno en SAR E.U. Iris Veliz Hume, mientras que en SAPU E.U. Marco Carvajal Moreno esta actividad se desarrolló desde el 08 de junio del año 2021, enfocada a usuarios sintomáticos que consulten en los servicios de urgencia primaria. Durante el año 2021, se realizaron 10.149 test de antígeno, de los cuales 871 resultaron positivos, lo que corresponde a una positividad de 8,6%.

MES	CANTIDAD PCR	VALOR
PCR ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2021	57.594	
BAC NOVIEMBRE 2021	4.084	36.756.000
BAC DICIEMBRE 2021	8.425	75.825.000
	70.103	

Campaña de vacunación contra covid-19

18 de enero del año 2021 se inicia el proceso de la campaña de vacunación contra COVID-19, donde se priorizaron grupos de riesgo y, posteriormente, se masificó la vacunación siguiendo calendarios definidos.

En el mes de agosto del año 2021 se inicia la vacunación de refuerzo en la población inoculada con esquema completo de dosis SINOVAC y/o PFIZER.

	POB. OBJETIVO	AVANCE (1RA DOSIS)		COBERTURA (2DA DOSIS)	
		VACUNADOS	AVANCE (%)	VACUNADOS	COBERTURA (%)
País	15.200.840	14.294.020	94,03%	14.026.641	92,28%
Arica y Parinacota	192.243	184.827	96%	179.128	93%

Cobertura de vacunación campaña SARS-COV-2V Dosis de refuerzo según grupo etario, país y región de Arica y Parinacota, 2021.

PAÍS/REGIONES	INE 3-17 AÑOS	INE 18-39 AÑOS	INE 40-49 AÑOS	INE 50-59 AÑOS	INE 60-64 AÑOS	INE 65- AÑOS
Total Nacional	8,97%	63,61%	79,34%	86,59%	90,86%	91,41%
Arica y Parinacota	7,09%	53,16%	71,07%	80,20%	85,48%	89,01%

A partir del 7 de febrero del año 2022, se da inicio al proceso de inoculación con 4ta dosis de vacuna contra SARS-CoV-2 y, desde el 11 de octubre del año 2022 se inicia la vacunación de 5ta dosis a población definida por el Ministerio de Salud. A fin de mejorar el acceso a la vacunación voluntaria, la Dirección de Salud Municipal mantiene puntos de vacunación en los CESFAM y Postas Rurales, además de realizar actividades comunitarias.

Mamografías

Durante el año 2021, la DISAM logró ejecutar un total de 10.350 mamografías a mujeres en edad de riesgo, es decir entre 50 a 69 años, triplicando la cobertura de hace tres años.

	TOTAL MUJERES COMUNA ARICA CENSO - INE	DICIEMBRE --2021	
		TOTAL MAMOGRAFÍAS REALIZADAS	COBERTURA
Mujeres en edad de 50 a 69 años	21.712	10.350	48%
Mujeres en otras edades 35 A 49 Y 70 años y más	31.925	4.063	13%

Móviles clínicos: Clínica Móvil

- Mejorar el acceso en terreno a las atenciones realizadas por Odontólogo, Matrona y Médico,
- Acercar la Salud Primaria a la Comunidad en general, tanto en ciudad, como en sus alrededores (Valle de Azapa y Lluta) constituyendo en una excelente e inmejorable oportunidad para la DISAM, entregar salud de una forma innovadora.

Luego de un largo proceso de adquisición, la clínica móvil llega a nuestra comuna el 21 de septiembre del 2020, con resolución sanitaria N° 962 del 21 de julio del 2021.

Atenciones realizadas el año 2021 de los Centro de Salud Familiar	
Atenciones Dentales	262
Atenciones de Matrona	466
Atenciones de Médico	785

Móviles clínicos: Móvil PAP

• El Móvil PAP tiene como objetivo acercar a las mujeres que tienen dificultad en acercarse a los centros de salud la prestación de toma de Papanicolaou y ha mantenido presencia en la comunidad desde el inicio de la contingencia sanitaria, logrando aumentar la cantidad de citologías tomadas en terreno el año 2021 en un **48,8%** en comparación con el año anterior.

Acceso a la salud de persona Migrantes

Se trabaja con el intersector para realizar actividades de despliegue territorial para la pesquisa de personas migrantes con necesidades de salud. En ese contexto se trabaja con FONASA para capacitar a los Técnicos administrativos en tramitar el Número de Identificación Provisoria (NIP) para facilitar el acceso a las prestaciones de salud de los nuevos usuarios ya sea se encuentren en tránsito o permanente en la comuna

Durante los meses de enero a noviembre del año 2021, se realizaron al menos 60 actividades de despliegue territorial del equipo del programa migrantes, donde se logró contactar a personas migrantes sin acceso a salud. Además, se entregaron 300 kit de insumos de aseo personal y EPP.

Acceso a la salud programa especial e salud y pueblos indígenas (PESPI)

En pro de fortalecer la lactancia materna, este año se logró plasmar el relato de 4 mujeres aymaras, quienes abiertamente compartieron sus conocimientos tras pasados de generación en generación, tradición cultural respecto a los cuidados de la madre y el niño durante la gestación. Quienes coinciden que es clave una balanceada alimentación y evitar el frío.

Esto se logra financiar gracias al aporte del convenio PESPI, el cual busca fortalecer la interculturalidad mediante el rescate de la cultura indígena y la integración con el resto de programas de salud.

Consolidación del convenio de suministro 2011-2024 del laboratorio clínico de la DISAM con la empresa ROCHE-CHILE

Este proyecto que tiene una duración de 4 años implica para el Laboratorio:

Continuar con la automatización y estandarización de las áreas técnicas.

Contar con auto-analizadores de primera línea.

Reestructuración de las dependencias del Laboratorio.

Apertura box RX en posta salud rural San Miguel

Septiembre del año 2021 se dio inicio a la entrega de prestaciones de rx dental, mejorando de este modo el acceso para los usuarios del sector rural, que ya no tendrán que ser derivados a la ciudad para continuidad de su tratamiento dental.

Este box se encuentra equipado con tecnología digital avanzada, la que permite que la imagen tomada en la placa sea digitalizada de forma

automática y guardada de forma inmediata en la ficha clínica electrónica del usuario.

Creación programa infecciones asociadas a la atención en salud

Se pone en marcha el primer programa IAAS en la atención primaria, empezando a implementarse en abril del 2021. El programa cuenta con cinco indicadores:

Manejo de material corto punzante (MCP)

Precauciones estándar en sala de procedimientos odontológicos

Asistencia de funcionarios a capacitación de infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS)

Enfermeros capacitados en manejo de curaciones avanzadas de pie diabético (PD), que se dedican a esta actividad en el establecimiento.

Inducción en IAAS a funcionarios nuevos.

Crecimiento de la farmacia Municipal Arica

La Farmacia Municipal logró un promedio del 22% de avance durante 2021, evidenciable en:

Nuevos usuarios inscritos: 3.511.

Recetas dispensadas: 30.591.

Apoyo directo al presupuesto familiar de nuestros usuarios, por un monto aproximado de \$ 316.340.911.

La cantidad de usuarios nuevos inscritos cada año sigue al alza, aumentando en un 39% del año 2020 al año 2021 y proyectando este año un aumento de un 10% en comparación con el año anterior.

Sobre el tema interviene la Concejala Ninoska González Flores, Concejala Carolina Medalla Alcayaga, Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza, Concejal Daniel Chipana Castro y el Concejal Jorge Mollo Vargas.

Además, interviene la Sra. Claudia Villegas, Cortes Directora de Salud Municipal y la Sra. María José Escauriaza Díaz- Muñoz, pertenece al equipo Sub Dirección Médica, quienes responden a las inquietudes de los Ediles.

En este punto no hubo votación, por lo que pasara a una Comisión de Salud, para ser analizado.

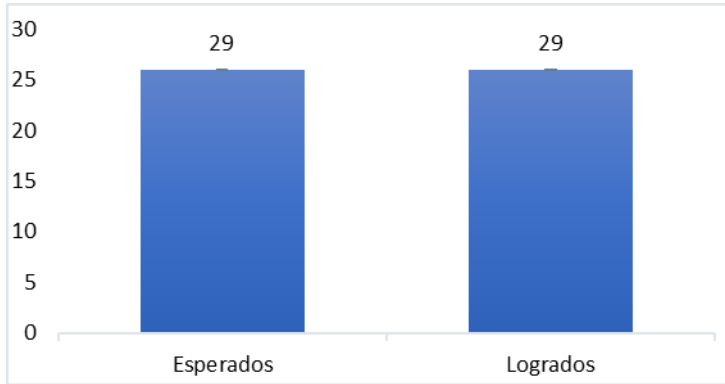
9) APROBACION DEL “PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION 2023 DEL PERSONAL DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL DE ARICA”

Sra. Claudia Villegas Cortes Directora Salud Municipal...
Nuevamente estamos acá en el mismo contexto del anterior y como van como plan complementario nos presentamos para solicitar la aprobación de plan de capacitación para el año 2023, el cual fue también desarrollado conjunto con los funcionarios, pero también basándonos en los ejes estratégicos que plantea la normativa del plan anual de capacitación. A continuación, voy a dejar a la jefa de recursos humanos y el encargado de

capacitación Sr. Juan Lucero Domínguez, Profesional de la DISAM, quien expondrá el tema conforme al siguiente detalle:

Programa anual de Capacitación 2023

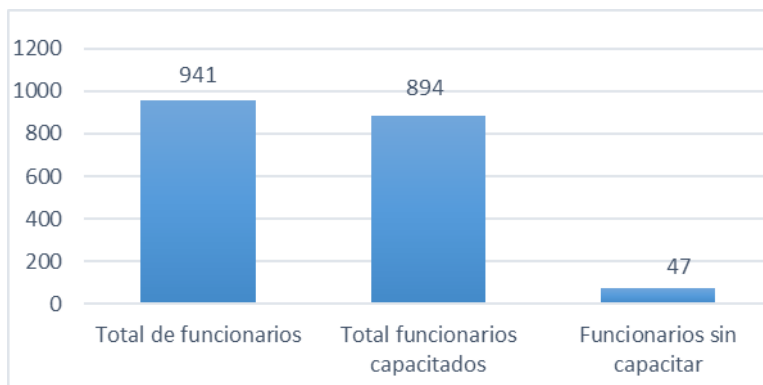
Programa anual de Capacitación 2022



Se lograron llevar a cabo el 100% de las capacitaciones programadas este año 2022. Cabe señalar que los cursos se realizaron de manera online con las empresas, por tema de pandemia.

Señalar que la dotación de funcionarios por Ley, ha variado en comparación a la fecha en el que se construyó el PAC 2022, las capacitaciones se realizaron de manera online.

Así mismo para regularizar a los funcionarios que no realizaron capacitaciones del PAC por distintas situaciones (licencias médicas, permisos especiales, entre otros), se adquirieron cursos por el **Convenio Programa de Desarrollo de Recursos Humanos, Capacitación Funcionaria, Arica 2022**, el cual inyecta recursos al Programa de Capacitación.



Programa Anual de Capacitación 2023

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDADES DE CAPACITACION (30)	ORGANISMO EJECUTOR	COORDINADOR	FECHA DE EJECUCIÓN
EJE ESTRATEGICO	Control y manejo del estrés laboral.	MERCADO PUBLICO	SECCION DE CAPACITACION DISAM	2023

1: Medio Ambiente y entornos Saludables	Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitaria.	MERCADO PUBLICO	SECCION DE CAPACITACION DISAM	2023
	Salud intercultural (integrando la medicina tradicional aymara, tribal afrodescendiente y migrante).	MERCADO PUBLICO	SECCION DE CAPACITACION DISAM	2023
	Desarrollo de habilidades blandas y trabajo en equipo.	MERCADO PUBLICO	SECCION DE CAPACITACION DISAM	2023
	Salud Mental - Contención Emocional.	MERCADO PUBLICO	SECCION DE CAPACITACION DISAM	2023
EJE ESTRATEGICO 2: Estilos de Vida	Promoción de la Salud en APS.	MERCADO PUBLICO	SECCION DE CAPACITACION DISAM	2023
	Lactancia Materna.	MERCADO PUBLICO	SECCION DE CAPACITACION DISAM	2023
EJE ESTRATEGICO 4: Enfermedades Crónicas no transmisibles y Violencia.	Plan de cuidado integral centrado en la persona	MERCADO PUBLICO	SECCION DE CAPACITACION DISAM	2023
	RCP. Para niños y adultos.	MERCADO PUBLICO	SECCION DE CAPACITACION DISAM	2023
	Prevención de agresiones al personal de APS.	MERCADO PUBLICO	SECCION DE CAPACITACION DISAM	2023

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	ORGANISMO EJECUTOR	COORDINADOR	FECHA DE EJECUCIÓN
---------------------------	-----------------------------	--------------------	-------------	--------------------

EJE ESTRATEGICO 5: Funcionamiento y discapacidad	Envejecimiento activo y salud en APS.	MERCADO PUBLICO	SECCION DE CAPACITACION DISAM	2023
	Lengua de señas chilenas.	MERCADO PUBLICO	SECCION DE CAPACITACION DISAM	2023
	Trastornos del espectro autista, detección temprana y evaluación.	MERCADO PUBLICO	SECCION DE CAPACITACION DISAM	2023
EJE ESTRATEGICO 6: Emergencias y desastres	Comunicación efectiva y trabajo en equipos en situación de emergencias.	MERCADO PUBLICO	SECCION DE CAPACITACION DISAM	2023
	Primeros Auxilios y uso de elementos de protección personal.	MERCADO PUBLICO	SECCION DE CAPACITACION DISAM	2023

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	ORGANISMO EJECUTOR	COORDINADOR	FECHA DE EJECUCIÓN
---------------------------	-----------------------------	--------------------	-------------	--------------------

EJE ESTRATEGICO 7: Gestión, Calidad e Innovación	Gestión de la Demanda en Atención Primaria de Salud.	MERCADO PUBLICO	SECCION DE CAPACITACION DISAM	2023
	Humanización del Trato y Calidad de Atención al Usuario.	MERCADO PUBLICO	SECCION DE CAPACITACION DISAM	2023
	Técnicas para una redacción, comunicación eficiente y asertiva.	MERCADO PUBLICO	SECCION DE CAPACITACION DISAM	2023
	Metodología para optimización de procesos en APS.	MERCADO PUBLICO	SECCION DE CAPACITACION DISAM	2023
	Herramientas de Microsoft Excel.	MERCADO PUBLICO	SECCION DE CAPACITACION DISAM	2023
	Estatuto de APS. Y leyes complementarias.	MERCADO PUBLICO	SECCION DE CAPACITACION DISAM	2023
	Registro Estadístico (MARZO)	DISAM	SECCION DE CAPACITACION DISAM	2023
	Registro Estadístico (ABRIL)	DISAM	SECCION DE CAPACITACION DISAM	2023
	Sensibilización y trato al usuario LGTBIQA+.	MERCADO PUBLICO	SECCION DE CAPACITACION DISAM	2023

	Calidad y Acreditación.	MERCADO PUBLICO	SECCION DE CAPACITACION DISAM	2023
	Precauciones Estandares en Salud	MERCADO PUBLICO	SECCION DE CAPACITACION DISAM	2023
	Procedimientos Administrativos disciplinarios en casos de acoso sexual maltrato y acoso laboral.	MERCADO PUBLICO	SECCION DE CAPACITACION DISAM	2023
	Herramientas de Microsoft Word.	MERCADO PUBLICO	SECCION DE CAPACITACION DISAM	2023
	Electricidad Automotriz.	MERCADO PUBLICO	SECCION DE CAPACITACION DISAM	2023
	Gasfitería e instalación sanitaria con tuberías polipropileno.	MERCADO PUBLICO	SECCION DE CAPACITACION DISAM	2023

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Max Schauer Fernández, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Ninoska González.

Además, sobre el tema intervienen la Sra. Claudia Villegas Cortes, Directora Salud Municipal, Sr. Juan Lucero Domínguez, Profesional de la DISAM y el Sr. Carlos Castillo Galleguillos Secretario Municipal, quienes responden las inquietudes de los Sres. Concejales y Sras. Concejales.

No habiendo más intervenciones, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°332/2022

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR EL “PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION 2023 DEL PERSONAL DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL DE ARICA”, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.***

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Daniel Chipana Castro.

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

Concejal Daniel Chipana Castro... *La justifico por el siguiente sentido, yo insisto que antes de aprobar tendríamos que tener una evaluación de todo lo que significa el plan comunal de salud cual han sido sus compromisos cumplidos a la vez en esta misma instancia cuando me leo esta capacitación que se les hará a los funcionarios que no es un valor menor sino un valor por 119.597, donde creo que hay situaciones en que de verdad me preocupa que está invirtiendo muy poco en capacitar a nuestro personal referente a muchos puntos que yo creo que son muy importante como por ejemplo salud mental contención emocional 3.747.000.- creo que hoy más que nunca necesitamos invertir en nuestro personal en esas áreas.*

10) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE TECHNOSYSTEMS CHILE SPA, POR LA ADJUDICACIÓN LP N°2366-115-LE22 DENOMINADA “ADQUISICION DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE POR LA REPOSICION DE EQUIPOS QUE CUMPLIERON SU VIDA

UTIL O ESTAN POR CUMPLIR DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA DISAM”, POR UN \$30.498.064.- VALOR BRUTO.

Sra. CLAUDIA VILLEGAS CORTES, Directora Médica... Sras. Concejales y Sres. Concejales Estamos acá para presentar la propuesta social, la adquisición de licencias de Microsoft para la reposición de los computadores que presentamos hace dos concejos atrás que ustedes nos consultaron si iba asociado a las licencias, esta es la licitación que nos comprometimos a presentar y está aquí el equipo de la comisión evaluadora.

Sobre el tema expone la comisión evaluadora, en el siguiente detalle:

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE POR REPOSICIÓN DE EQUIPOS QUE CUMPLIERON SU VIDA ÚTIL O ESTÁN POR CUMPLIR DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA DISAM

Descripción del Requerimiento

- Instalar licencias de ofimática para equipos nuevos en proceso de adquisición (GC N°65910) con la finalidad de reponer equipos que cumplieron con su vida útil y otros que están por cumplirlas, dando cumplimiento a la IA N°15/2016.

Comisión Evaluadora:

- Emilio Gutiérrez Morales, Técn. Redes y Telecomunicaciones, Sección de Informática DISAM.
- Lizet Apas Carrasco, Compradora Sección de Abastecimiento DISAM
- Carlos Mariaca Castillo, Profesional Depto. Planificación y Desarrollo.

Resumen Información Adjudicación

1. Generalidades

1.1 Antecedentes.

LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE POR LA REPOSICIÓN DE EQUIPOS QUE CUMPLIERON SU VIDA ÚTIL O ESTÁN POR CUMPLIR DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA DISAM.

N°DE ADQUISICION: 2366-115-LE22

D.A. APRUEBA BASES: 6187 / 2022 del 02-08-2022

FINANCIAMIENTO: Presupuesto DISAM.

PRESUPUESTO DISPONIBLE : \$ 41.250.000.- (Impuestos incluidos

2. Acto de Apertura

2.1 Detalle Acto Apertura Electrónica

Detalle de Apertura		
Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Sociedad Comercial FSN SpA	2366-115-LE22	Oferta Aceptada
Technosystems Chile Spa.	OFERTA TECHNOSYSTEMS	Oferta Aceptada
COMERCIALIZADORA DIGITAL SPA	ADQUISICIÓN LICENCIAS MICROSOFT OFFICE M:304	Oferta Aceptada
AIRBOOK	Propuesta Económica 2366-115-LE22	Oferta Aceptada
Geo logística	Oferta para Adquisición 2366-115-LE22	Oferta Aceptada
ALCA LTDA	Propuesta económica 2366-115-LE22	Oferta Aceptada
TELEFONICA EMPRESAS CHILE SA	LICENCIAS MICROSOFT OFFICE - TELEFONICA	Oferta Aceptada
Ecosurdigital	Licencias Microsoft Office para equipos DISAM.Municipalidad Arica	Oferta Aceptada
SOCIEDAD COMERCIAL NETE SPA	Adquisición Licencias Microsoft Office	Oferta Aceptada
TI CHILE SPA	Adquisición 2366-115-LE22	Oferta Aceptada
SALAAM TECNOLOGIA	Propuesta Salaam Desarrollos Eléctricos SpA Office 2021	Oferta Aceptada
Cristian Andres	Licencias para Microsoft Office	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

3. Evaluación de las ofertas

3.1 Revisión Antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos

RUT Proveedor	ANEXO N°1/A- 1/B-1/C: "IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE" (persona natural / jurídica / UTP)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad (persona natural / UTP)	Fotocopia Rol Único Tributario (persona jurídica/UTP)
76.399.127-K SOCIEDAD COMERCIAL AIRBOOK SPA	PRESENTA sin firma/ CUMPLE	NO APLICA	PRESENTA / CUMPLE
76.596.570-5 SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LTDA	PRESENTA / CUMPLE	NO APLICA	PRESENTA / CUMPLE
77.582.391-7 COMERCIALIZADORA DIGITAL SPA	PRESENTA / CUMPLE	NO APLICA	PRESENTA / CUMPLE
17.536.209-6 CRISTIAN PLAZA	PRESENTA ANEXO 1B Y POSTULA COMO PERSONA NATURAL / NO CUMPLE	PRESENTA / CUMPLE	NO APLICA
77.399.508-7 DESARROLLO E INNOVACIÓN INFORMÁTICA ECOSURDIGITAL LIMITADA	PRESENTA / CUMPLE	NO APLICA	NO PRESENTA
76.484.151-4 GEO LOGÍSTICA SPA	PRESENTA / CUMPLE	NO APLICA	NO PRESENTA / PRESENTA EN FORO
77.252.408-0 SALAAM DESARROLLOS ELÉCTRICOS SPA	PRESENTA sin firma/ CUMPLE	NO APLICA	PRESENTA / CUMPLE
76.368.859-3 SOCIEDAD COMERCIAL FSN SPA	PRESENTA / CUMPLE	NO APLICA	NO PRESENTA / PRESENTA EN FORO
76.926.642-9 NETE PROPIEDADES SPA	PRESENTA / CUMPLE	NO APLICA	PRESENTA / CUMPLE
96.678.350-8 TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	PRESENTA / CUMPLE	NO APLICA	PRESENTA / CUMPLE
78.703.410-1 TELEFONICA EMPRESAS CHILE SA	PRESENTA / CUMPLE	NO APLICA	PRESENTA / CUMPLE
76.334.381-2 TI CHILE SPA	PRESENTA / CUMPLE	NO APLICA	PRESENTA / CUMPLE

3.1 Revisión Antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos

3	Estimado oferente, favor adjuntar ficha técnica de producto ofertado o, en su defecto, indicar la versión de Office 2021 ofertada. Además adjuntar fotocopia del RUT de la empresa para dar cumplimiento a los antecedentes administrativos solicitados en las bases.	2022-10-03 12:33:15	Ecosurdigital	Licencias Microsoft Office para equipos DISAM Municipalidad Arica.	Estimados, buenas tardes. Lamento tener que informar que nos vemos en la necesidad de desistir de la oferta por motivos de fuerza mayor, no estamos en condiciones de cumplir con lo ofertado. Lamentamos las molestias que esto pueda significarle y ofrecemos nuestras disculpas por lo acontecido. Esperando su comprensión, se despide muy Atte.	2022-10-03 14:12:00
4	Estimado oferente, favor adjuntar ficha técnica de producto ofertado o, en su defecto, indicar si versión de Office 2021 HBB ofertada es Perpetua. Además adjuntar Anexo N°1 debidamente firmado.	2022-10-03 12:32:52	AIRBOOK	Propuesta Económica 2366-115-LE22	El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración	

Cerrar

De la revisión técnica, se declaran inadmisibles las ofertas presentadas por los oferentes SOCIEDAD COMERCIAL AIRBOOK SPA, DESARROLLO E INNOVACIÓN INFORMÁTICA ECOSURDIGITAL LIMITADA, CRISTIAN PLAZA, SALAAM DESARROLLOS ELÉCTRICOS SPA y NETE PROPIEDADES SPA.

ANTECEDENTES ECONÓMICOS	OFERENTES						
	76.596.570-5 SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LTDA	77.582.391-7 COMERC. DIGITAL SPA	76.484.151-4 GEO LOGÍSTICA SPA	76.368.859-3 SOCIEDAD COMERCIAL FSN SPA	96.678.350-8 TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	78.703.410-1 TELEFONICA EMPRESAS CHILE SA	76.334.381-2 TI CHILE SPA
ANEXO N°4 "OFERTA ECONÓMICA" (Valores netos)	\$ 34.658.250	\$ 28.050.000	\$26.396.700	\$ 28.128.375	\$ 25.628.625	\$ 32.599.215	\$ 26.604.105

De la revisión económica, el oferente GEO LOGÍSTICA SPA presenta discrepancias entre lo publicado en la ficha electrónica y el anexo económico, en el sentido que existe un error de escritura en el Anexo N°4 por el valor neto ofertado, por lo que de acuerdo a bases prevalece lo publicado en la ficha electrónica.

3.2 Evaluación de Ofertas

Según revisión de antecedentes, esta comisión de evaluación procederá a evaluar la oferta, según los criterios de evaluación establecidos en el punto N° 2.10 letra a) "Criterios de Evaluación".

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
A	CRITERIOS ADMINISTRATIVOS (CA)	5%
A.1	Cumplimiento Requisitos Formales (CR)	100%
B	CRITERIOS TÉCNICOS (CT)	55%

B.1	Garantía Técnica de los productos Anexo 2	60%
B.2	Plazo de entrega Anexo 3	40%
C	CRITERIO ECONÓMICO (CE)	40%
C.1	Precio Ofertado Anexo 4	100%
	TOTAL	100%

3.3 Evaluación de Ofertas

Item 1																	
Cantidad: 165																	
Nombre: Software de gestión de licencias																	
Especificaciones del Comprador: LICENCIAS MICROSOFT OFFICE. VER CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ADJUNTAS EN BASES ADJUNTAS EN D.A.6.187/2022																	
CRITERIO TÉCNICO 55%																	
Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Precio \$	Puntaje	Puntaje ponderado 40%	Garantía Técnica de los productos	Puntaje	Puntaje ponderado 60%	Plazo de entrega	Puntaje	Puntaje ponderado 40%	Puntaje ponderado CT 55%	Cumplimiento requisitos formales	Puntaje	Puntaje ponderado 5%	Puntaje Total ponderado
ALCA LTDA	LICENCIA OFFICE HOME AND BUSINESS HOGAR Y EMPRESAS 2021 ORIGINAL - PERPETUA - DIGITAL - TRANSFERIBLE	165	210.050	34.658.250	73,95	29,58	12 meses	100	60,00	9 días hábiles	100	40,00	55,00	Cumple	100	5,00	89,58
COMERCIALIZADORA DIGITAL SPA	LICENCIA MICROSOFT OFFICE HOME AND BUSSINES 2021	165	170000	28.050.000	91,37	36,55	12 meses	100	60,00	10 días hábiles	50	20,00	44,00	Cumple	100	5,00	85,55
GEO LOGÍSTICA SPA	LICENCIAS MICROSOFT OFFICE. VER CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ADJUNTAS EN BASES ADJUNTAS EN D.A.6.187/2022 Cantidad: 165	165	159980	26.396.700	97,09	38,84	12 meses	100	60,00	3 días hábiles	100	40,00	55,00	Cumple	50	2,50	96,34
Sociedad Comercial FSN SpA	Sociedad Comercial FSN SpA participa como miembro de Microsoft Partner Network con ID MPN 6442388. CELULAR 983931341 - FRANCISCO.SANTANDER@FSN.CL	165	170475	28.128.375	91,11	36,45	12 meses	100	60,00	1 día hábil	100	40,00	55,00	Cumple	50	2,50	93,95
Technosystems Chile Spa.	Microsoft Office Home and Business 2021 All Languages - descarga - ESD	165	155325	25.628.625	100,00	40,00	13 meses	100	60,00	3 días hábiles	100	40,00	55,00	Cumple	100	5,00	100,00
TELEFONICA EMPRESAS CHILE SA	LICENCIAS MICROSOFT OFFICE - TELEFONICA A VALORE NETO PESOS	165	197571	32.599.215	78,62	31,45	13 meses	100	60,00	9 días hábiles	100	40,00	55,00	Cumple	100	5,00	91,45
TI CHILE SPA	Office Home and Business 2021 All Lng PK Lic Online Licencia Perpetua	165	161237	26.604.105	96,33	38,53	12 meses	100	60,00	5 días hábiles	100	40,00	55,00	Cumple	100	5,00	98,53

3.3 Resumen de Evaluación

Proveedor	Producto	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Precio \$	Puntaje Total ponderado
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	Microsoft Office Home and Business 2021 All Languages - descarga - ESD	165	155.325	25.628.625	100,00

4 Conclusión

Por todo lo antes expuesto, respecto a la revisión de los antecedentes y la Evaluación respectiva, es que esta, Comisión Evaluadora, nombrada a través de Decreto Alcaldicio N°6854 de fecha 23.08.2022, sugiere al Señor Alcalde adjudicar la Licitación Pública N°2366-115-LE22 denominada **“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE POR LA REPOSICIÓN DE EQUIPOS QUE CUMPLIERON SU VIDA ÚTIL O ESTÁN POR CUMPLIR DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA DISAM”** al oferente **TECHNOSYSTEMS CHILE SPA, RUT 96.678.350-8**, según se detalla a continuación:

OFERENTE	RUT	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR NETO OFERTA	VALOR BRUTO OFERTA
TECHNOSYSTEMS CHILE SPA	96.678.350-8	Microsoft Office Home and Business 2021 All Languages - descarga - ESD	165	\$ 25.628.625	\$ 30.498.064

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Certificado N°1098

Arica, 28 de octubre de 2022

La Dirección de Salud Municipal certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem de gastos que se indica, con la cual se podrá financiar de acuerdo al INFORME DE EVALUACIÓN N°2366-115-LE22 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE POR LA REPOSICIÓN DE EQUIPOS QUE CUMPLIERON SU VIDA ÚTIL O ESTÁN POR CUMPLIR DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA DISAM", según el siguiente detalle:

REFRENDACIÓN	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA	Presupuesto Estimado
2152907001001001 Programas Computaciones DESAMU	\$30.498.064
Total	\$30.498.064


 NINETTE SAN JUAN ARAYA
 JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
 DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL


 CLAUDIA VILLEGAS CORTES
 SUBDIRECTORA MÉDICA
 DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

Fin de la presentación...

No habiendo intervenciones sobre el tema por parte de los Sres. Concejales y Sras. Concejales se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°333/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada; quien preside,

SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE TECHNOSYSTEMS CHILE SPA, POR LA ADJUDICACIÓN LP N°2366-115-LE22 DENOMINADA “ADQUISICION DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE POR LA REPOSICION DE EQUIPOS QUE CUMPLIERON SU VIDA UTIL O ESTAN POR CUMPLIR DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA DISAM”, POR UN \$30.498.064.- VALOR BRUTO

11) INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATO EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL 2022;

Jefa de Recursos Humanos. Buenas tardes Sres. Concejales Sras. Concejales Bueno estas son las contrataciones del mes de septiembre que fueron solamente remplazos por licencias médicas.

Contrataciones mes de septiembre DISAM, Arica 2022

REEMPLAZO	R.U.T.	SUELDO	CARGO	UBICACIÓN	TITULAR CARGO	NOMBRAMIENTO	INICIO	RENOVACIÓN	TÉRMINO
AGUIRRE SOLARI SOPHIE	18239824-1	\$ 1.180.954	MATRONA	ANR	GISELLA BARBEITO	REN.REEMPLAZO	30-may	28-oct	19-ene
ALARCÓN ROJAS MARTA	13007333-6	\$ 676.137	TEC.PARAMÉDICO	RSM	SARA VILLARROEL	REN.REEMPLAZO	20-abr	17-oct	13-nov
ANTILEF VARGAS ASTRID	12.834.113-7	\$ 676.137	TÉC.ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN	CAROLINA SAAVEDRA	REEMPLAZO	27-sept	25-oct	12-nov
CHOQUE VIACCAVA RUDDY	16.769.499-3	\$ 676.137	TEC.PARAMÉDICO	EPA	IRIS CISTERNAS	REEMPLAZO	11-oct		25-ene
CLAVELLE VERGARA EXILDA	13.337.316-0	\$ 1.180.954	AS.SOCIAL	VBS	LEA GONZALEZ	REEMPLAZO	03-oct		27-oct
DUVE LENZ FELIPE	16.840.943-5	\$ 1.180.954	ABOGADO	JURÍDICO	MARCELA RIVERA	REEMPLAZO	17-oct		01-ene
ESPINOZA MAMANI GERALDINE	18.314.566-5	\$ 676.137	TÉC.PARAMÉDICO	ANR	ANITA MENDOZA	REN.REEMPLAZO	07-sept	18-oct	09-nov
FLORES ARAYA FRANCISCO	17368111-9	\$ 1.180.954	ENFERMERO	DGC	HALUE ISHIHARA	REN.REEMPLAZO	10/11/2021	26-oct	04-nov
GARCÍA CHOQUE JÉSSICA	18240348-2	\$ 1.180.954	ENFERMERA	IVH	ROMINA ABARCA	REN.REEMPLAZO	12/11/2021	30-oct	16-dic
GARRIGA ORTIZ CARLOS	17.369.446-6	\$ 676.137	TÉC.PARAMÉDICO	VBS	AMBAR HERRERA	REEMPLAZO	13-oct		05-dic
LUQUE GONZÁLEZ VINKA	19.977.303-8	\$ 1.180.954	NUTRICIONISTA	RVZ	MARÍA MORALES	REEMPLAZO	18-oct		23-oct
LUQUE GONZÁLEZ VINKA	19.977.303-8	\$ 1.180.954	NUTRICIONISTA	RVZ	MARÍA MORALES	REEMPLAZO	25-oct		09-ene

MAMANI MAITA ELIZABETH	18615883 -0	\$ 676.137	TEC.PARAMÉDICO	RURAL	GUILLERMI NA FUENTES	REEMPLAZO		11-oct		07-nov
MARTÍNEZ QUELOPA NA JORDAN	19.495.00 3-9	\$ 1.180.9 54	NUTRICIONISTA	EPA	JAZMIN CÁCERES	REEMPLAZO		13-oct		31-dic
MATUS CHÁVEZ ANDRÉS	18.239.80 9-8	\$ 1.180.9 54	ENFERMERO	EPA	BÁRBARA GÓMEZ	REN.REEMPLAZO		07-oct	08-jul	24-nov
MENARES OLIVARES VERÓNICA	17.736.43 8-K	\$ 1.180.9 54	ENFERMERA	VBS	CAMILA SALAS	REEMPLAZO		04-oct		31-oct
MIRANDA COLLAO STEFANY	19.493.43 6-K	\$ 1.180.9 54	NUTRICIONISTA	ANR	PRISCILLA AGUAYO	REEMPLAZO		18-oct		07-nov
RIQUELME ZAPATA CAMILA	18.240.22 1-4	\$ 676.137	TEC.PARAMÉDICO	DROGUERÍA	MÓNICA CAMPOS	REN.REEMPLAZO		07-jul	26-oct	20-nov
ROCHA HENRIQUEZ JOANNA	15695337 -7	\$ 676.137	TÉC.ADMINISTRATIVO	DROGUERÍA	EVA ORDOÑEZ	REEMPLAZO		13-oct		20-oct
ROCHA HENRIQUEZ JOANNA	15695337 -7	\$ 676.137	TÉC.ADMINISTRATIVO	DROGUERÍA	EVA ORDOÑEZ	REEMPLAZO		26-oct		19-nov
ROJO GALLARDO SAMANTHA	17.557.67 2-K	\$ 676.137	TEC.PARAMÉDICO	EPA	JOANNE MUÑOZ	REEMPLAZO		25-oct		02-nov
SAN MARTIN SUAREZ CAMILA	19015419 -K	\$ 1.180.9 54	MATRONA	RSM	SILVANA TAUCARE	REN.REEMPLAZO		23-ago	26-oct	21-nov
SOLA ARAYA LORENA	12396167 -6	\$ 676.137	TEC. ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN	LETICIA HERNANDEZ	REN.REEMPLAZO	17/11/20 21	05-oct		02-nov
VALDIVIA ARCAJA DANIELA	18615748 -6	\$ 1.180.9 54	ENFERMERA	VBS	NATALY CORTÉS	REN.REEMPLAZO		16-ago	11-oct	23-oct

12) AUTORIZACION AL SR. ALCALDE ACEPTAR LA DONACION A TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO DE LOS BIENES POR PARTE DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES A FAVOR DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL, QUE SE DETALLA EN ORDINARIO N°2264/2022 DE LA DISAM

Sra. Claudia Villegas Cortes, Directora de Salud Municipal... Esta donación vas exponer nuestra asesora Jurídica, lo interesante que justamente resuelve una de las brechas que tenemos en el Cefam Amador Neghme que es la habilitación del espacio de Mulchén del ex hogar de sename que ya fue entregado hace más de un mes y recepcionamos el recinto completo no sé si ustedes saben que esto estaban como comodato para el sename y hace un año hicimos un acuerdo para compartir el espacio físico y ahora ya se concretó la entrega completa en la municipalidad y junto con ello hay algunos elementos que van hacer donados, esto viene a resolver para el año 2023 parte de la brecha de infraestructura estamos trabajando con la administración municipal para poder instalar un ascensor, está el espacio pero nunca se habilito y eso no va permitir trasladar todo al cefam Amador Neghme mejores condiciones

es para eso estamos tratando de avanzar lamentablemente va estar en la cuota de la inundación no hay recursos del gobierno que puedan incorporarse pero si podríamos hacer algo con la Municipalidad.

A continuación, la Srta. Blanca Medel Retamal, Coordinadora del Departamento Jurídico de la Disam, expone lo siguiente:

Donación Servicio Nacional de Menores

Antecedentes Generales

Donación efectuada por el Servicio Nacional de Menores, de bienes que han sido dados de baja y autorizada su cesión a la Dirección de Salud Municipal (DISAM) Por Resolución Exenta N° 078 de fecha 22 de septiembre de 2022.

Objetivo Principal

Que el Honorable Concejo Municipal de Arica y Parinacota, se sirva la donación efectuada por el Servicio Nacional de Menores en beneficio de la Dirección Municipal de Arica, los que se encuentran situados en el inmueble ubicado en Mulchen N° 855.

Fundamento

*Al tratarse de un acto de beneficencia, surgido espontáneamente sin un proceso de negociación previa, le supondría al Municipio y en especial a la Dirección de Salud Municipal, una ayuda significativa. Por otro lado, en virtud de la donación en comento, **el Municipio no asume más compromiso que el de realizar el ingreso de tales bienes al activo fijo de la Dirección de Salud Municipal** mediante el acto administrativo respectivo, previa autorización del H. Concejo Municipal, remitiendo un acta de entrega que contenga una declaración de recepción de las especies donadas, que detalle la cantidad y el valor del de los mismos, para respaldo de las partes.*

Detalles

Los bienes muebles donados detallan en la siguiente tabla:

ID	CODIGO	BIEN	AÑO ADQUISICION	VIDA UTIL	VIDA UTIL CONSUMIDA	VIDA UTIL RESTANTE	VALOR LIBRO
18873	1573221	ESCANO BANCA CUADRA AFD-0161	2015	84	60	24	140.180
18874	1573222	ESCANO BANCA CUADRA AFD-0161	2015	84	60	24	140.180
18875	1573223	ESCANO BANCA CUADRA AFD-0161	2015	84	60	24	140.180
19033	1573381	BANCA CUADRA ESCAÑOS	2015	84	60	24	78.989
19034	1573382	BANCA CUADRA ESCAÑOS	2015	84	60	24	78.989
19035	1573383	BANCA CUADRA ESCAÑOS	2015	84	60	24	78.989
19036	1573384	BANCA CUADRA ESCAÑOS	2015	84	60	24	78.989
19037	1573385	BANCA CUADRA ESCAÑOS	2015	84	60	24	78.989
19038	1573386	BANCA CUADRA ESCAÑOS	2015	84	60	24	78.989
19039	1573387	BANCA CUADRA ESCAÑOS	2015	84	60	24	78.989
19047	1573395	MAQUINA DE EJERCICIO PARA PLAZAS RIDER CON ELIPTICA	2015	84	60	24	315.051
19048	1573396	MAQUINA DE EJERCICIOS PARA PLAZAS	2015	84	60	24	493.680
19049	1573397	MAQUINA DE EJERCICIO PARA PLAZAS RIDER CON ELIPTICA	2015	84	60	24	315.051
19050	1573398	MAQUINA DE EJERCICIO PARA PLAZAS PRESS PECTORALES CD18	2015	84	60	24	214.028
19051	1573399	MAQUINA DE EJERCICIO PARA PLAZAS RIDER CON ELIPTICA	2015	84	60	24	315.051
19069	1573417	MAQUINA DE EJERCICIO PARA PLAZA	2015	84	61	23	473.110
19079	1573427	MESA MILA REUNION	2015	84	60	24	135.443
19081	1573429	MESA MILA REUNION	2015	84	60	24	135.443
19082	1573430	MESA MILA REUNION	2015	84	60	24	135.443
19083	1573431	MESA MILA REUNION	2015	84	60	24	135.443
1507504	15731080	(1269855)GABINETE - GRAY C/REPISA 90X45X59,5H CM 1296018	2018	84	20	24	110.980
19067	1573415	CONTENEDOR PARA USO DE BODEGA	2015	84	60	24	1.972.000
19072	1573420	CONTENEDOR PARA USO DE BODEGA	2016	84	59	25	2.054.167
19073	1573421	CONTENEDOR PARA USO DE BODEGA	2016	84	59	25	2.054.167

No habiendo intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°334/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE ACEPTAR LA DONACION A TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO DE LOS BIENES POR PARTE DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES A FAVOR DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL, QUE SE DETALLA EN ORDINARIO N°2264/2022 DE LA DISAM, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

- 13) AUTORIZACION AL SR. ALCALDE ACEPTAR DIVERSOS MATERIALES COMO DONACION, AQUIRIDOS CON EL PRESUPUESTO DEL CONVENIO FIADI 2019 Y 2020, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA DESTINADOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS SALAS DE ESTIMULACION DE LA CIUDAD QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LOS CESFAM (DISAM), QUE SE DETALLA EN ORDINARIO N°2275/2022 DE LA DIDECO.**

Srta. Estefanía Acevedo Arriagada, Encargada Programa Convenio Chile Crece Contigo, Buenos días Sras. Concejala, Sres. Concejales, a continuación, les voy a exponer lo siguiente:

**OFICINA COMUNAL CHILE CRECE CONTIGO
Donación de diversos materiales Adquiridos
con Presupuesto “FIADI” para implementación de
Salas de Estimulación de los CESFAM
ORD. N° 2275 / 2022**

**Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil
“FIADI”**

Tiene como objetivo potenciar, a través de las modalidades de apoyo como servicios itinerantes de estimulación, atención domiciliaria, **salas de estimulación** y ludotecas, el desarrollo de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que los puedan afectar.

Es un fondo nacional que, a través de convenios con las municipalidades, permite la implementación de modalidades de apoyo al desarrollo infantil que complementan la oferta de estimulación disponible en el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial.

Salas de Estimulación DISAM

La sala de estimulación es un espacio ampliamente equipado que entrega atención a niños y niñas con **rezago, riesgo o retraso en el desarrollo psicomotor o biopsicosocial**, que han sido evaluados y derivados en los controles de salud por enfermeras o educadora de párvulos en los CESFAM de la Comuna.

Reporte Modalidades de Apoyo al Desarrollo Infantil 07/11/22

Egresado 4.329	En Intervención 1.784	Total general 6.113
----------------	-----------------------	----------------------------

Distribución de Materiales

CESFAM Dr. Amador Neghme Rodríguez

CESFAM Iris Véliz Hume

CESFAM Eugenio Petruccelli Astudillo

CESFAM Remigio Sapunar Marín

CESFAM Víctor Bertín Soto
Posta de Salud Rural San Miguel de Azapa
CECOFS Cerro la Cruz

Donación de diversos materiales Adquiridos con Presupuesto "FIADI" para implementación de Salas de Estimulación de los CESFAM ORD N° 2275 / 2022 Y Solicitud de Decreto para entregar Material

Donación: Material de Sanitización y Desinfección

cantidad	medida	detalle
20	paquetes	Paño absorbente multiuso virutex easy clean, 12 unds.
35	paquetes	Trapero reutilizable virutex desinfectante aroma limón, 10 unds.
25	Caja de 12 botellas	Gel sanitizante para manos elite profesional, alcohol gel spray botella de 1 litro, caja de 12
15	set	Envase pulverizador líquidos botella de ½ litro, 6 unidades

Donación: Material de Librería

cantidad	medida	detalle
6	resmas	Resma hoja carta color verde
6	resmas	Resma hoja carta color rosado
6	resmas	Resma hoja carta color amarillo
6	resmas	Resma hoja carta color celeste
14	Unds.	Tijera grande
14	Unds.	Pegamento en barra 36 gr

14	set	Lápiz grafito artel 12 unds
14	caja	Lápiz pasta 50 unds cristal punta media 1 mmmm azul
7	Unds.	perforadora mediana metálica L15 2 perforaciones
28	Unds.	Plumón permanente negro 54-e punta gruesa
28	Unds.	Plumón pizarra negro punta gruesa
28	Unds.	Destacador punta cuadrada stabilo amarillo

28	Unds.	Corrector de lápiz (tipex) liquid paper
28	paquete	fundas 10 unds. tamaño oficina
14	cajas	Resma hoja tamaño carta blanco, 10 unds c/u
14	cajas	Resma hoja tamaño oficina blanco, 10 unds c/u
708	Unds.	Barras de silicona para pistola pequeña
8	Unds.	Pistola silicona artel pequeña
7	Unds.	Corchetera corta plástica p/20 hjs.
21	paquete	gomas faber castell paqu 3 unds.
28	unds	cinta embalaje scocht
14	set	separadores de cartulina 6 posiciones oficina
28	cajas	Clips para papel 33 mm caja de 100 unds

Donación: Mobiliario y Equipamiento Infantil- Material Didáctico

CANT.	MEDIDA	detalle
1	unds	Biblioteca organizador de libros móvil
1	unds	Biblioteca de árbol pared
2	Und	Silla párvulo metal-madera (amarilla)
4	unds	Sillas de espera azul
3	und	Espejo con pasamanos

CANT.	MEDIDA	detalle
1	Set	Títeres abuelos y niños (4 modelos)
1	set	Títeres para narrar cuentos (4 modelos)
6	Unds.	Colchonetas azul (Medida 120 x 60 cms, 5 a 6 cms de espesor).
18	unds	Tatami (bi color)
4	Unds.	Túnel mediano (rojo)
3	set	Cola fría Toy Color con brillo colores (6 unidades)
1	set	Tijeras de patrones con rack de madera

CANT.	MEDIDA	detalle
10	unds	Delantal para pintar (azul)
1	set	Muñecos títeres animales (6 unidades)
2	unds	Construcción armado de Torres
2	set	Set de cocina (60 piezas)
3	Unds.	Representación Teléfono didáctico inalámbrico.
2	set	Representación comidas
2	set	Representación Doctor
2	unds	Cocina didáctica
7	set	Recién nacido (4 unidades por set son 28 bebes)
3	set	Animales de la granja
2	set	Mis primeros libros (5 modelos)

2	unds	Dentadura y cepillo de dientes
2	set	Mascotas jumbo
9	set	Cocinero 5 piezas
2	set	Cocina 74 piezas

CANT.	MEDIDA	detalle
1	set	Set 9 pelotas sensoriales
1	set	Kit Psicomotor (aros, palos y conos)
1	unds	Trampolín
1	Unds	Piscina de pelotas
1	Unds.	Turbino
4	unds	Lenguaje nathan de la imagen a la palabra
3	set	Pulseras cascabeles
5	Set	Sonajeros manipulables 4 piezas
3	set	4 Panderos
3	set	Encaje con relieve animales de la granja y selva
4	unds	Encaje nathan set de 3 encajes
2	unds	Encaje vertical conteo
5	unds	Puzle y encaje hape set encaje con relieve
5	set	Puzle y encaje nathan set de encajes texturas con tarugo
4	set	Sonajeros con argolla
4	set	Sonajeros arcoiris
2	Set	Libros blandos tela
5	unds	Hape palo de arrastre
4	Set	Cubos con bolsillo

10	set	10 diferentes pelotas
2	unds	Secuencia 3 pasos
1	unds	Laminas de las emociones
2	set	Fotos para desarrollar vocabulario
5	Unds.	Caja de cuerpos geométricos
2	set	10 instrumentos musicales
2	set	Set de balde clasificación y encaje
1	Set	Cuenta gigante para enhebrar
1	set	Set de pelotas colores
2	set	Estrellas sensoriales
2	set	Caja de construcción 100 piezas

1	Set	Set de bajilla indestructible
1	Set	Set de ollas unidad
n3	unds	Balón pilates
2	unds	Akros autodictado verbo
2	set	Set de secuencia
2	Set	Trozos de tul (1 bolsa azul)
1	Set	Canasta Comida saludable
2	Set	Pinza jumbo
2	unds	Metal fono
1	unds	Encaje argollas de madera
1	unds	Encaje secuencia gallina

CANT.	MEDIDA	detalle
1	unds	Puzle y encaje TORRE DE ENCAJE APILABLE MADERA
1	unds	Construcción MULTI CUBOS DE GENERO
1	set	CUBO TELA 6 unidades
1	Unds	CARRUSEL PELOTITAS
1	set	Set 6 CUBOS de texturas (en bolsa verde)
3	set	Set 6 MANOS sensoriales (en bolsa verde)
2	set	6 cubos con texturas (en bolsa verde)
3	unds	Puzle y encaje FORMAS FRACCIONES madera
3	unds	Construcción TORRE
3	Unds	ABACO color y formas
2	unds	Encaje JIRAFa encaje
2	set	4 balones de goma EMOCIONES
2	unds	Puzle Montessori CUERPO niña y niño
1	unds	Representación CUNA (madera)
2	unds	Representación COCINA de juego con accesorios de MADERA
1	set	Set de 6 pelotas soft emociones
2	unds	Pelota soft smile goma eva

2	unds	Cuentas en bolsa para enhebrar
2	Set	Cuentas plásticas gigantes 48 pzas
1	unds	Caja herramientas
2	set	Maleta de Herramientas

2	Unds	Bloques conectables
2	unds	Juego de arrastre ellie la elefanta
2	Unds	Bowling de goma 7 piezas
2	set	Representación disfraz de medico
2	set	Representación set DOCTOR 19 piezas
1	set	Representación set para cenar ecológico
1	unds	Juego de arrastre de madera RUEDA Y CASCABEL
1	unds	Palo de arrastre Pingüino
1	unds	Palo de arrastre Flor
2	Unds	Casa de encaje
3	unds	Cubo de encaje y descarga
4	unds	Encaje con mango granja
2	Set	Plastimar set 10 Bloques de madera
2	unds	Domino emoción
2	unds	Memorice objeto
2	unds	Juego de abejas de clasificación
1	unds	Set memorice multifunciones
2	unds	Memorice temático de madera

CANT.	MEDIDA	detalle
3	set	Lenguaje LAMINAS TRANSPORTES
2	unds	Construcción Armado de Torres
1	Set	Alimentos saludables
1	unds	Túnel
1	unds	Set 4 puzzles mi jornada
2	set	Set Bloques
3	unds	Encaje Juguetes
1	set	Set de 4 piluchos con gorro
2	Set	Set de enhebrado
2	unds	Representación Cocina

Sobre el tema interviene el Concejal Sr. Max Schauer Fernández.

No habiendo más intervenciones por los Ediles, se tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°335/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE ACEPTAR DIVERSOS MATERIALES COMO DONACION, AQUIRIDOS CON EL PRESUPUESTO DEL CONVENIO FIADI 2019 Y 2020, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA DESTINADOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS SALAS DE ESTIMULACION DE LA CIUDAD QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS EN LOS CESFAM (DISAM), QUE SE DETALLA EN ORDINARIO N°2275/2022 DE LA DIDECO, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

14) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE SIMELEC S.A. INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO S.A., POR UN VALOR DE \$139.746.969 IVA INCLUIDO, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°74/2022, ID 2369-47-LQ22, DENOMINADA “INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO RUTA A-27 LADO NORTE, KM 29,9 AL 37 VALLE DE AZAPA

Sr. FELIX RAMIREZ PINO. Profesional de SECPLAN, viene a presentar la licitación pública N° 74, ID 2369-47LQ22, denominada **INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO RUTA A-27 LADO NORTE, KM 29,9 AL 37 DEL VALLE DE AZAPA.** De acuerdo a la siguiente información:

INSTALACION Y ALUMBRADO PUBLICO RUTA A-27, LADO NORTE, KM 29,9 AL 37 VALLE DE AZAPA PROPUESTA PUBLICA N° 74/2022

NOMBRE LICITACION	: Instalación de Alumbrado Público, Ruta A-27, Lado Norte, Km.
IDE	: 2369-57-LQ22.
FINANCIAMIENTO	: Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR.
DOCUMENTO APROBATORIO	: Aprueba Bases Administrativas y Autoriza La Publicación en portal de Mercado Publico y Nombra Comisión Evaluadora Mediante Decreto Alcaldicio N° 7.891 de Fecha 22.09.22.
UNIDAD TECNICA	: Secretaria Comunal de Planificación.

Consultas y Aclaraciones al Acto de Apertura.

La Empresa, **Adjudica Chile Consultores SPA.**,
La Empresa Debe adjuntar Garantía por la Seriedad de la Oferta., la que no adjunto, por lo que queda fuera de bases por la no presentación de dicha garantía, la cual es exigida en el punto 2.6. de las bases, por lo tanto, queda excluida de seguir participando, según lo establece en el punto 2. 7.. De las bases.

Detalle de Apertura Proveedor	Nombre de oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
01.- Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico S.A., Rut: 99.504.190-1.-	"Instalación de Alumbrado Público, Ruta A-27, Lado Norte, Km. 29,9 al 37. Valle de Azapa"	Aceptada
02.- MPA Ingeniería & Proyecto SPA Rut : 77.051.091-0	"Instalación de Alumbrado Público, Ruta A-27, Lado Norte, Km. 29,9 al 37. Valle de Azapa"	Rechazada

Conclusión a la Revisión de los Antecedentes de las Ofertas Presentadas.

La Empresa MPA. Ingeniería & Proyectos SPA., Debe adjuntar Garantía por Seriedad de la Oferta., La que presento, a Nombre Orión Seguros Generales con una vigencia del 17.10.2022 hasta 22.12.2022, donde el asegurado el la Ilustre municipalidad de General Lagos. Y el asegurado debe ser Ilustre Municipalidad de Arica. Por lo Queda fuera de bases por no presentar la garantía, la cual es exigida en el punto 2.6. de las bases, por lo tanto, queda excluida de seguir participando según lo establece en el punto 2.7. de las bases.

Esta comisión concluye, que luego de detectadas y levantadas todas las consultas y aclaraciones pertinentes, los oferentes cumplen tanto en la entrega de antecedentes como en la presentación de archivos y documentos respectivos.

EVALUACION DE LAS OFERTAS ACEPTADAS.

De acuerdo con lo indicado en el punto 2.10 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, de las BAE, con ponderaciones indicadas en punto 11 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS en A.B.A.E, los criterios y factores a considerar en la evaluación de la presente licitación pública son los siguientes:

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %
1	EXPERIENCIA	30 %
2	PLAZO DE EJECUCIÓN	10 %
3	VALOR OFERTADO	25 %
4	CAPACIDAD ECONOMICA	25 %
5	PRESENTACION DE ANTECEDENTES ELECTRONICOS	10 %
TOTAL		100%

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ACEPTADAS.

Evaluada las ofertas, aplicando los cálculos en función a los criterios y ponderaciones establecidas en las Bases y Anexo de Bases, los resultados se detallan en el siguiente cuadro.

CRITERIOS DE EVALUACION	%	Semilec S.A. Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico
EXPERIENCIA	30	30,00
PLAZO DE EJECUCION	10	10,00
VALOR OFERTADO	25	24,60
CAPACIDAD ECONOMICA	25	25,00
PRESENTACION DE ANTECEDENTES	10	10,00
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		99,60

CONCLUSIÓN.

Revisados todos los antecedentes señalados en este informe, se concluye lo siguiente:

*El monto total aprobado para la ejecución de este proyecto es de \$ **142.507.900.- IVA incluido**, monto informado en el punto 3., del Anexo Bases Administrativas Especiales.*

*La oferta de la empresa: **SIMELEC S.A. Ingeniería y Mantenimiento Eléctrico S.A.. . RUT 99.504.190-1** presentada en el Acto de Apertura por un monto de \$ **139.746.969, Iva Incluido**, es inferior al presupuesto oficial aprobado en \$ 142.507.900.-, es decir corresponde a un 1,94 % inferior al monto aprobado.*

Comisión Evaluadora: Félix Ramírez P.- Luis Mosnich C.- Dominique Rivera H.

Sobre el tema, intervienen el Concejal Daniel Chipana Castro, la Concejala Ninoska González Flores, el Concejal Max Schauer Fernández y el Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza.

Además, intervienen sobre el tema el Sr. Félix Ramírez Pino, y el Sr. Víctor Chávez Vicentelo, ambos profesionales de SECPLAN, quienes responden a las dudas de los Ediles.

No habiendo más intervenciones, se tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°336/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE SIMELEC S.A. INGENIERIA Y MANTENIMIENTO ELECTRICO S.A., POR UN VALOR DE \$139.746.969 IVA INCLUIDO, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°74/2022, ID 2369-57-LQ22, DENOMINADA “INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO RUTA A-27 LADO NORTE, KM 29,2 AL 34 VALLE DE AZAPA”.**

15) ACUERDO DEL CONCEJO PARA LA CREACION DE LA COMISION FISCALIZADORA DEL CIERRE DEL CASINO ARICA (PETICION FORMULADA POR EL CONCEJAL SR. CRISTIAN RODRIGUEZ SANHUEZA).

Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza. Básicamente tiene relación esta solicitud con lo que ha ido sucediendo respecto al proceso del cierre del Casino Arica, en el sentido de esclarecer cual es este proceso como es que el municipio también ha ido materializando esta comisión especial de cierre de casino que lo está haciendo con funcionario municipales y en ese sentido sería interesante que nos fueran entregando insumos programados para que estos concejales tuvieran al tanto como va el cierre, si bien ya que es eminente el cierre nosotros como concejales y en el caso cuando yo lo pedí sería oportuna la información al cierre total debido adicionalmente a las implicancias laborales o más bien dicho legales con los trabajadores que hoy ya no están en el casino y que eventualmente podría ser una demanda por situaciones laborales y que podría comprometer el patrimonio económico del municipio, en ese tenor viendo esas dos instancias que solicite en el consejo anterior la posibilidad de hacer una comisión especial fiscalizadora por parte de los concejales.

Sobre el tema interviene el Concejal Sr. Max Schauer Fernández y Sr. Jorge Mollo Vargas.

A continuación, sometemos a votación a los Sres. Concejales para la creación de la Comisión del concejo municipal de cierre del casino, que

estará integrada y presidida por el concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr. Max Schauer Fernández.

No habiendo más intervenciones, se tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°337/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR LA CREACION DE LA COMISION FISCALIZADORA DEL CIERRE DEL CASINO ARICA QUE ESTARIA INTEGRADA POR LOS CONCEJALES SR. CRISTIAN RODRIGUEZ SANHUEZA, JORGE MOLLO VARGAS Y MAX SCHAUER FERNANDEZ.**

16) APROBACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA.

Sra. Nevenka Aguilera Cuadra, Directora de Administración y Finanzas... Buenas tardes Sras. Concejales y Sres. Concejales, voy a exponer ante a ustedes la necesidad de contar con una función para los proyectos SECPLAN principalmente que la Funcion definida y que se les presento es apoyo en el manejo colecciones arqueológicas biotrapmologicas gestiones patrimoniales y supervigilancia de excavaciones y georreferenciación de proyecto municipales. Esto se da principalmente porque se necesita un arqueólogo en diversas obras, sobre todo en el sector céntrico y ha sido muy difícil contar con un profesional permanente en esta área, por lo tanto, se va contratar por cada uno de los proyectos que se requiera de acuerdo a la especificidad de su función.

No habiendo intervenciones al respecto, se tomó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°338/2022

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA FUNCION A HONORARIO A SUMA ALZADA QUE CORRESPONDE A:**

- APOYO EN EL MANEJO DE COLECCIONES ARQUEOLOGICAS, BIOANTROPOLOGICAS, GESTIONES PATRIMONIALES, SUPERVIGILANCIA DE EXCAVACIONES Y GEORREFERENCIACION DE PROYECTOS MUNICIPALES.

17) EXPOSICIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL AÑO 2022 DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE SALUD, CEMENTERIO Y OTROS;

Se retira el punto 17 de la tabla y va quedar establecido en la sesión ordinaria del día 22 de noviembre.

18) PUNTOS VARIOS

CONCEJAL CRISTIAN RODRIGUEZ SANHUEZA

A) Directiva de la Junta de Vecinos Concordia

Inicialmente, el Concejal reitera lo siguiente: Primero que todo, tengo un invitado, el tema a tratar por la Directiva de la Junta de Vecinos Concordia es sobre la regularización de un Comodato, en donde ellos actualmente trabajan como Junta de Vecinos, a continuación, expondrán su situación:

SR. FREDDY PÉREZ PEDRAZA, PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS CONCORDIA..."Muy buenas tardes a todos, mi nombre es Freddy Pérez, soy Presidente de la Junta Vecinal Concordia, una Junta emblemática de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez si bien es cierto que es antigua, no tenemos una dependencia para desarrollar las diferentes actividades que tenemos como Junta Vecinal. Dentro del tiempo que yo llevo en el cargo 3 años, hemos tratado de gestionar que se pueda construir algo decente con lo que tenemos. La Municipalidad durante todo este tiempo nos ha entregado un Comodato del recinto ubicado en Soldado Eleodoro Gutiérrez N° 4054,,pero ellos mismos nos dicen que no pueden construir nada ahí porque no les corresponde ese terreno, entonces en todo lo que es proyectos de infraestructura chocamos porque no tenemos una recepción final ,dentro de estos 3 años de indagatoria me dicen que el sitio es de SERVIU y en una Audiencia que tuve hace un tiempo con el Alcalde, citó al Abogado a gestionar la entrega de este sitio a la Municipalidad, a lo cual SERVIU quedó de dar respuestas al respecto, si se cedía a la Municipalidad o el mismo SERVIU nos entregaba el Comodato. Hace unos días atrás me contestan de SERVIU que van a oficiar a la Municipalidad para darle una solución al problema, pero viceversa dicen lo mismo y ahí estamos, no hay fecha, he hecho varias gestiones y halado con varias personas y este tema sigue, según entiendo hay tres o cuatro Juntas Vecinales con el mismo problema".

Solicito entonces poder dar una respuesta definitiva a la Junta Vecinal Concordia en relación al Comodato del inmueble ubicado en Soldado

Eleodoro Gutiérrez N° 4054, respecto de si corresponde a SERVIU o a la Municipalidad.

B) Instalación de señalización especial para estacionamientos de motos.

Seguidamente quiero solicitar la demarcación e instalación de una señalización especial para estacionamiento de motos en el sector de Las Palmas, específicamente en Las Palmas Poniente con Marquirave, el cual agrupa a 608 familias y está tomando fuerzas pues se han unido todas las Agrupaciones y Juntas de Vecinos, ayer tuvimos una reunión muy fructífera; así como también solicito el retiro de “cachureos” que puedan tener en el sector de Las Palmas a través de la gestión de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.

C) Primer encuentro Universitario Tacna- Arica.

Posteriormente, el Concejal señala lo siguiente: Quiero dar a conocer la representación en nombre del Municipio a la cual fuimos con el Concejal Juan Carlos Chinga Palma a Tacna, en el marco del "Primer Encuentro Interuniversitario Tacna-Arica sobre Energías Renovables", fue una grata jornada, participaron cuatro universidades, dos de Arica y dos de Tacna, se acordó poder seguir trabajando el año 2023, primero con una visita protocolar por parte del Cónsul y las Universidades a la I.M.A. y también organizando un segundo encuentro sobre la materia, esta vez en nuestra ciudad. Felicitaciones al Cónsul de Chile en Perú por esta hermosa actividad.

D) Carta al Sr. Alcalde solicitando juguetes.

Continuando, el Concejal se refiere a lo siguiente: Solicitar la entrega de juguetes, quiero ser informado sobre cómo se está llevando a cabo el proceso en torno a esto, hay una Agrupación llamada “Comida para todos” (Presidenta Sra. Mónica Tello Carvajal, que está haciendo una solicitud vía carta al Alcalde y al parecer estaría fuera, ellos incorporan a varios niños en condición de vulnerabilidad que alimentan diariamente, llevan años trabajando en esa actividad y quisiera saber si ellos pueden acceder a la entrega de juguetes para repartir en su ruta, así como también si es posible darles apoyo con su labor de alimentación.

E) Reunión con FEMIPYME

Para finalizar, quiero informar que el día viernes 11 de noviembre hubo una reunión desayuno con FEMIPYME en el Hotel Arica a cual asistí, se organizó a través del Departamento de Fomento Productivo de la I.M.A. y las empresas que participaron se llevaron muy buenas impresiones, ellas van a reactivarse; asimismo el día lunes 21 nos volvimos a reunir con ellos y me acompañó el Concejal Jorge Mollo Vargas, se tomaron algunos Acuerdos, dentro de ellos queremos solicitar que en la próxima Sesión de

Concejo se pueda incluir en Tabla la participación de esta Organización FEMIPYME y que el Municipio pueda también facilitar su trabajo incorporando aspectos jurídicos y de organización, como así también de Proyectos a futuro.

CONCEJALA NINOSKA GONZALEZ FLORES

A) Permiso Municipal para Ambulante discapacitada.

Dando inicio, la Concejala expone lo siguiente... Solicitud de una comerciante ambulante la Sra. Rosa Vargas, teléfono 996172025, persona adulto mayor que posee carnet de discapacidad y que hace tres años trabaja como ambulante instalada en las Calles Velásquez con 18 de septiembre. Ante la necesidad de fiscalización de la Municipalidad en estos últimos días ha sido culminada a retirarse del lugar, ya que hasta la fecha no ha logrado tener un permiso como vendedora, por lo cual se ve afectada como adulto mayor y además por no tener las mejores condiciones físicas como para estar permanentemente abandonando el lugar, pero si hay otras personas con capacidades físicas que pueden hacerlo sujetos más jóvenes que desde luego sin desconocer que obviamente es un sector que está prohibido instalarse sin permiso.

La solicitud principal es gestionar un permiso para que pueda trabajar en ese lugar, pero también, teniendo presente las fiscalizaciones que se hacen preferentemente a las personas instaladas y no necesariamente a los ambulantes que persistentemente pululan y copan tanto las calles céntricas como las calles aledañas al sector céntrico.

B) Elecciones por el cambio de Mutualidad

Continuando la Concejala se refiere a lo siguiente. Solicito respuesta sobre la elección y el cambio de Mutualidad de los funcionarios de la Municipalidad de Arica, en donde la información entregada ha sido vagamente difundida y en la que no se consideró la participación de los gremios. Referente, a esta elección tuvo una escasa difusión interna y a la fecha hay un desconocimiento importante de los resultados, esto contrarrestado con reclamos específicos de personas que han sido atendidos en la Mutualidad en Arica y cuya asistencia no ha sido la más óptima.

La información a la fecha que aparece cerca del reloj control señala que la votación de manera presencial fue entre el 10 y el 13 de octubre y el sufragio vía online fue entre el 14 y el 15 de octubre, pero hasta el momento y como lo he solicitado en forma reiterativa no están los resultados y es necesario saberlos para tomar por lo menos una conducta y saber qué es lo que se decidió pensando en que no hubo la divulgación necesaria para esta votación.

C) Funcionarios adoptar del Retiro y Jubilarse marzo 2023

Posteriormente, la Concejala manifiesta lo siguiente: ... Se solicita con carácter de urgencia información de los funcionarios que están por jubilarse en Marzo del año 2023 y que antes las políticas de recursos

humanos desactualizadas y que no responden a las necesidades de los funcionarios en lo general y también en lo específico con respecto al retiro y jubilación de los trabajadores y en donde solamente se han notificado desde el punto de vista administrativo donde no habido la mejor orientación, todo esto, pensando que en los últimos meses han habido pérdidas importantes de millones de pesos en cada uno de los fondos de las personas que pertenecen a las AFP y que obviamente los pone aún más en jaque porque se desvirtúan sus fondos que inicialmente tienen versus lo que van a recibir en el momento en que ellos se pensionen que debería ser en Marzo del año 2023. Por lo tanto, se solicita a recursos humanos la orientación en relación a este tema.

D) Trabajador que debió ser promovido a contrata

Seguidamente, la Concejala menciona lo siguiente: ... Recalcar la solicitud sobre la información y el motivo porque el trabajador de Aseo y Ornato el señor Ángel Fernández Flores que contando con todos los requisitos para pasar a contrata quedo en standby (en espera), además de extraviarse sus documentos en donde renunció a su trabajo y que a la fecha no ha recibido respuesta el del porque no paso a la contrata habiendo cumplido con los requisitos solicitados.

E) Invitación de la Iglesia de los Santos de los Últimos Días

Por último, la Concejala exterioriza lo siguiente: ... Agradecer de manera publica la invitación de la actividad de puertas abiertas de la Iglesia de los Santos de los últimos días que se realizó en la rotonda de Azapa, en donde se hizo una propuesta desde el concepto religioso de la fe que ellos profesan, y teniendo como principal foco el concepto de la familia que ellos trabajan de manera permanente.

También la propuesta de ellos en relación a las actividades que realizan con la Comunidad principalmente tiene que ver con aportes y las necesidades sociales, como las urgencias ante la falta de pagos de servicios básicos y también la limpieza de espacios públicos que están con basuras y por último en este mismo punto mencionar la propuesta que ellos tienen como la educación desde la Iglesia para jóvenes y adultos que no comprometen principalmente el estar relacionado con su concepto de religiosidad. Ellos tienen su página web en donde las personas que se sientan cercanas a la Iglesia de los Mormones puedan acercarse e enriquecer su espíritu y también los aspectos sociales de su desarrollo personal.

CONCEJALA CAROLINA MADALLA ALCAYAGA

La Sra. Carolina Medalla Alcaayaga, manifiesta que enviara sus puntos varios a través de correo.

CONSEJAL MAX SCHAUER FERNANDEZ

A) Carta al Sr Alcalde de la agrupación de desarrollo social cultural y deportivo Villa Frontera.

Dando inicio, el Concejal expone lo siguiente: ... Carta enviada al señor alcalde Gerardo Espíndola, de parte de la Agrupación de desarrollo social cultural recreativo y deportivo "Villa Frontera, P.J N°4792, Rut. 65.135.445-5, quien la Sra. Esperanza Carmona, presidenta de la agrupación, expone lo siguiente:

La comunidad de Villa la Frontera desea realizar una venta de garaje en beneficio de los vecinos, dada la situación económica que están pasando, por la falta de trabajo e inflación, teniendo en cuenta también las fiestas de fin de año y se requiere que las familias puedan vender cosas que no ocupen, para así poder pasar unas bonitas fiestas.

Por lo tanto, solicitan permiso los días sábados de 9:00 a 16:00 hrs, en las siguientes fechas 19 y 27 de noviembre y 10y 17 de diciembre.

También solicitan que el arancel sea a costo cero, ya que las cosas que se van a vender son usadas y no es con fines de lucros. (se adjunta carta)

B) Solicita nuevamente a propuesta publica el estudio de matriz publica del loteo Juan Pablo II

Seguidamente, el Concejal menciona lo siguiente: ... solicita, a través de la presidenta del concejo Sra. Dolores Cautivos y el secretario Carlos Castillos, para que se lleve nuevamente a propuesta publica el estudio de la matriz Publica del loteo Juan Pablo Segundo, ya que eventualmente ha sido adjudicado y por razones que se desconocen, no tuvo el seguimiento apropiado y esto, está dejando sin efecto la posibilidad de construcción de la sede Social de la Junta de Vecinos Juan Pablo Segundo.

Por lo tanto, se solicita saber que ocurrió con el decreto alcaldicio 7654 del año 2022 del día 13 de septiembre y porque la licitación no fue adjudicada, además de solicitar el levantamiento de una nueva licitación de forma rápida poder cumplir en cierta medida con el compromiso con los vecinos. (se adjunta antecedente).

C) Petición de comodato Conjunto habitacional igualdad para todos.

Poniendo fin, el Concejal manifestó lo siguiente:... Solicita hacer acuerdo sobre tema ya que ha pasado bastante tiempo, es del año 2019, certificado N°13, que lo firma la autoridad comunal Gerardo Espíndola Rojas, en la cual dice textual "La Municipalidad, corporación de derecho público, representada por su alcalde, certifica que la infraestructura denominada terreno ubicada en MZ de pasaje 2 N°4502, conjunto habitacional igualdad para todos, se encuentra en trámites de renovaciones del comodato al Obispo de Arica, previo acuerdo del honorable concejo municipal, este fue el año 2019 y estamos a 2022 y todavía la comunidad del sector no tiene respuesta en relación a este comodato.

Se solicita las razones del porque aún no han sido entregados los comodatos a la comunidad.

CONCEJAL JORGE MOLLO VARGAS

A) Poner en tabla la Femi pyme

Inicialmente, el Concejal expresa lo siguiente: ... Solamente reforzar la solicitud de poner en tabla la Femi pyme, que puedan exponer en el Concejo municipal es una federación que integran mecánicos, agricultores, comerciantes, etc. Por lo tanto, necesitamos que ellos expongan para que pueda ser ingresado en tabla del próximo martes

B) Encuentro de Concejales y Concejales

Prosiguiendo, el Concejal menciona lo posterior: ... Informar a este concejo comunal que el 15 y 16 de diciembre, se realizara en Arica el encuentro nacional de Concejales y Concejales de ciudades puertos y borde costero públicos y privado. Como ustedes saben existen dos asociaciones y que ya venimos hace un par de años luchando para que nos conformemos en una sola asociación y es muy probable que en esta fecha eso ocurra, le informo a este concejo que el programa se lo vamos hacer llegar con tiempo, estamos trabajando en aquello y lo principal es que el concejo de Arica esté presente en este encuentro.

CONCEJALA DOLORES CAUTIVO AHUMADA

A) Encuentro nacional de Concejales y Concejales

Iniciando, la Concejala declara lo siguiente: ... Solamente referirme a nuestra participación de la delegación de Arica, al encuentro nacional de Concejales y Concejales. Quisiera decir que cuando uno le pone corazón a una gestión, creo que el resultado es siempre beneficioso para la comunidad. Yo quiero destacar y felicitar a las colegas y a los colegas que concurrieron a dicho evento en la ciudad de Osorno, donde no solamente pudimos capacitarnos en las distintas temáticas que son muy útiles y cotidiana utilización para nosotros en nuestra gestión y en favor de la comunidad, sino que también un intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de municipalidad.

B) Encuentro con Ministra del Interior

Continuando, la Concejala hace mención a lo siguiente: ... Tuvimos un encuentro de unos minutos con la Ministra del Interior Carolina Toha, quien pudimos manifestarle a nombre y de alguna manera representando lo que recogimos de la reunión anterior del tema de seguridad, que realizo la municipalidad de Arica en el cine colon y antes en la villa albergue pudimos representarle a la Ministra el deseo de los ariqueños especialmente de los dirigentes (as) de organizaciones sociales y vecinales que la Ministra pueda visitar nuestra zona, conversar directamente y entre todos ser parte de la solución. La Ministra nos manifestó que estaba preparando una visita y que estaba a la espera de que se resolvieran algunas medidas concretas en materia especialmente de frontera para poder traer la verdad y darlas a conocer en nuestro territorio.

Tuvimos la oportunidad de conversar con el Subsecretario desarrollo Regional Nicolás Cataldo, con quien quedamos en comunicación directa a través de teléfono y whatsapp para poder hacer algunas sugerencias, consultas y poder trabajar en conjunto para poder ver abrir espacios de solución a ciertas problemáticas especialmente en el mundo rural, pero también en la ciudad de Arica respecto algunas zonas de rezago de nuestra comuna y región.

C) Exposición de la delegación de Arica

Por último, el Concejal señala lo siguiente:... Relevar la exposición que tuvimos la posibilidad de hacer la delegación de Arica en representación y por elección de nuestros pares de todo el norte de Chile de Arica a la región de Coquimbo, Tarapacá, Antofagasta y Atacama, tuvimos la oportunidad de exponer las problemáticas de la macro zona norte en ante 700 Concejales y Concejales que asistieron al encuentro y que de alguna manera nos permitió también relevar los temas de Arica y especialmente aquellos que tienen relación con la gran carga que tenemos como regiones con pasos fronterizos regulares e irregulares a propósito de hacernos cargo de una frontera que es del país y que no es de una región en particular y por las cuales no recibimos un peso más.

Quiero revelar la participación de nuestro colega Jorge Mollo como parte también de la mesa del capítulo de Concejales y Concejales de la asociación chilena de municipalidades, de poder haber conseguido la sede del próximo encuentro nacional de Concejales y Concejales y lo relevo no solamente por la participación que podemos tener y la posibilidad de recibir a estos Ediles de todo el país sino principalmente por el impacto que puede tener si lo planificamos bien las fechas los encuentros y podemos trabajar junto al comercio a los servicios turísticos los alojamientos y todo lo que uno se pueda imaginar respecto a la participación de mil personas aproximadamente que podrían venir de todo el país durante una semana en Arica.

CONCEJAL DANIEL CHIPANA CASTRO

A) Delegación de Arica

Comenzando, el Concejal señala lo siguiente: ... El encuentro fue interesante, esto para Chile es volver a retomar la normalidad, yo creo que el próximo encuentro si se hace en Arica esperemos que tenga líneas de acciones claras, respecto a que los concejales pudieran tener mayores facultades, mayor capacidad de fiscalización y no estar limitados.

B) Turismo

Seguidamente, el Concejal expone lo siguiente: ... Estamos a un mes aproximadamente de que se inicie el verano y hasta ahora no tengo el plan de turismo de nuestra comuna de Arica, lo único que tenemos es el carnaval y convite. Solicito Sra. presidenta o Sr. Secretario que se oficie como lo hago todos los años a la dirección de turismo, venir a este consejo

a explicar cuál es su plan estratégico, para que podamos tener un verano bien movido.

C) Solicita fiscalización de estacionamiento en Vicuña Mackenna


Continuando, el Concejal indica lo siguiente: ... Solicito oficial a quien corresponda para que realicen una fiscalización sobre si efectivamente se puede estacionar en la calle Vicuña Mackenna y que deje un acceso libre para las ambulancias en el sector.

D) Focos de basuras

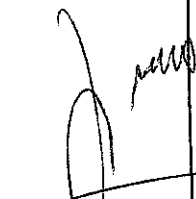
Finalizando, el Concejal expresa lo siguiente: ... Quiero manifestar que hay sectores en la ciudad de Arica que se han vuelto focos de basura, en el valle de Azapa kilómetro 33. Si viene ahora vamos a colocar iluminación hay 2 focos de basuras donde la municipalidad de Arica se comprometió ir a retirar la basura y aun no lo han hecho, en la población cardenal Raúl Silva Henríquez está sucediendo lo mismo, no están dando abastos nuestros camiones de basura nose en realidad lo que está pasando es importante que se oficie también al director del DIMAO para que pueda revisar esos puntos y ver lo que está faltando

Se levanta la sesión a las 13:55 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cuatro horas con treinta y ocho minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.muniarica.cl y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.


DOLORES CAUTIVO AHUMADA
Honorable Concejala
Presidenta Concejo Municipal (S)




CARLOS CASTILO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe